

BOLETIN  
DE LA  
REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

---

EL GRAN VIAJERO PORTUGUÉS  
VASCO DE GAMA

---

Conferencia de divulgación dada, con motivo  
del IV Centenario de la muerte del marino insigne, en sesión  
de la Real Sociedad Geográfica el día 2 de Febrero de 1925

POR

Abelardo Merino.

---

EXCMO. SR.; SEÑORAS Y SEÑORES:

En la maravillosa iglesia lisbonense de los Jerónimos, derroche del arte más exquisito y refinado, hay una capilla que deja imborrable impresión. Es como el mausoleo de las glorias de Portugal. Soberbios arcos al modo clásico, de aspecto más que severo, frío, encierran los sepulcros de los héroes inmortales de la historia lusitana. Presidiendo, en el frente, la magna imagen del crucificado, parece recordar que hay muertes que son vidas y vidas que continúan más allá del último suspiro de los genios.

Y sobre el mosaico del rico pavimento véanse dos bien labradas sepulturas que se sostienen cada una en seis leoncillos durmientes y que son prodigio de admirable y gótica labor, ornamentadas con profusión suntuosa, con

escudos, con coronas, con emblemas, con inscripciones tan sonoras como versos de *Os Lusíadas*, y reposando en los respectivos túmulos descansan dos figuras que hieren el ánimo con enorme fuerza evocativa; allí yacen, gracias al desprendimiento de Simão José da Luz Soriano, cumpliéndose la disposición testamentaria del mismo, desde 1894, Luis de Camoens y Vasco de Gama: el mayor poeta épico y el descubridor más afortunado de cuantos nacieron en el solar de esta noble Península.

Los dos monumentos irradian luz de inmortalidad y, en aquel panteón de la gente portuguesa, son la encarnación brillante del espíritu, de la energía, de las hazañas, del valor y del lirismo, de la caballeridad y de las gestas de un pueblo insigne.

Bien están juntos, porque inseparables son—en efecto—el vate y el héroe; quien con sus empresas hizo el argumento y quien, con el argumento construyó una de las más admirables obras de todas las literaturas.

Cuando en fecha no muy lejana esta Real Sociedad dedicó una de sus solemnes sesiones al autor de *Os Lusíadas*, se comprometió implícitamente á honrar, en modo parecido, al gran viajero que llegó al Asia doblando el Continente africano. Y ahora, al cumplirse los cuatro siglos de la muerte del descubridor, llenamos nuestro compromiso, sintiendo sólo que siendo yo quien os habla—y aunque mis entusiasmos por el célebre navegante sean tan grandes—no lleguen (que no llegarán) mis condiciones ni mis conocimientos á hacer algo digno del asunto y de vosotros.

Así que en estos momentos, en que todas las naciones cultas acuden al homenaje que se celebra en Lisboa, al sumarnos de corazón á nuestros hermanos de la «reina del Tejo», y muy especialmente á los que allí se dedican á la Ciencia geográfica, acudimos con modestísima ofrenda, recordando ahora algo de lo que hizo el «nuevo argonauta», en un bosquejo brevísimo, al que sólo nos lleva, aparte de la oportunidad, el creer necesario presentar, en

resumen, el resultado recientemente obtenido por pacienzudos y beneméritos investigadores.

\*  
\* \*

Al desbordar, guiadas por el victorioso acero de San Fernando, las huestes castellanas y leonesas en el ancho valle del Guadalquivir, dando el golpe de gracia á las esperanzas de los musulimes con la rendición de la vieja Hispalis, Portugal vió cerrarse definitivamente su período de reconquista, cuando—en plena juventud—hallábase pletórico de fuerza y de esos ideales que son la fuerza de las fuerzas. El sentimiento religioso, exacerbado por la lucha secular con los secuaces de Mahoma, no consintió reposo á las armas lusitanas; y las quinias, trasponiendo las ondas, siguieron la cruzada en tierra de Marruecos.

El exceso de energías encaminóse al Sur. Créase en Sagres, junto al cabo de San Vicente, tan lleno de tradiciones pretéritas, el punto avanzado de donde partirán las empresas futuras, que empieza á preparar con fe, con recursos, con voluntad inquebrantable y con todos los conocimientos científicos de entonces, el Príncipe D. Enrique.

La marina portuguesa se había ido formando de un modo lento y aún empezó un amplio desarrollo á fines del siglo XIII. En 1415 la escuadra que salió para conquistar Ceuta componíase de más de 200 embarcaciones. Pero el gran cronista Barros reconoce que algunos años después aún no se atrevían los lusitanos á separarse de las costas. Así que hubo mucho que innovar para convertirla en instrumento útil.

Respecto á Enrique el *Navegante*, á quien se ha presentado—haciéndole figura legendaria—como arrastrado por el influjo de los planetas expreso en el horóscopo de que nació para hallar cosas ocultas, y siempre entre sabios, dedicándose juntos á observaciones astronómicas y á leer á Ptolomeo, conviene darle sus verdaderas propor-

ciones, que, á nuestro parecer, quedan admirablemente definidas con las indicaciones de Azurara. Porque la hiper crítica moderna ha rebajado también con exceso los méritos del Príncipe.

Seguramente no fué Sagres ni un observatorio astronómico, ni una escuela náutica, ni una academia, como ahora podrían entenderse; pero sabemos que en 1438 trasladóse allá el cartógrafo Jaime de Mallorca «para comunicar—dice Barros—su ciencia al portugués», viéndose así colaborar á los españoles, desde el primer momento, en la gran obra que entonces se iniciaba. Seguramente tampoco debieron introducirse en la residencia del maestre de la Orden de Cristo grandes novedades en aquellos procedimientos de la marina, que no aplicaron los lusos hasta fines de la centuria. Pero al negar en firme al Infante el pensamiento de llegar al Asia por el Océano, acaso se peca de injustos.

Se comienza recordándose la bula que cita Barros del Pontífice Martín V (1417-1437), en que concedía á Lusitania cuanto descubriera desde el cabo Bojador «hasta las Indias inclusive», y se asegura que tal documento ni parece ni ha dejado huella y que debe ser fingido, por cuanto otra bula posterior—de 1454—no habla sino del litoral guineano y de las riberas sitas más allá.

En nuestro sentir, el Príncipe inició su tarea en son de cruzada contra los infieles; pues no debe olvidarse que había sido el héroe de la conquista de Ceuta. Y es muy verosímil que los fracasos subsiguientes en Marruecos llevasen por otros rumbos los ardores de D. Enrique, quien, como cuenta Azurara, «tuvo constantemente navíos armados contra los musulmes», mientras sostiene Ossorio que con sus expediciones se propuso el Príncipe molestar las costas berberiscas. Con los reconocimientos que se realizaron y que se parecían mucho á cruceros, amplió poco á poco el campo de sus aspiraciones, y para buscar aliados contra el enemigo común hubo de pretender el contacto con el famoso *Preste Juan*, personaje enigmático

con el que se representa, bien un soberano mongol, bien al monarca abisinio. A esta identificación dudosa corresponde el que en algunos mapas se llamase Indias incluso á los países orientales del Continente negro. Y en tal sentido, dice Gallois, podían ser estas Indias y no las verdaderas el objetivo final de D. Enrique.

Lo cierto es que éste dió impulso á una serie de merítimas exploraciones, á las que sin embargo hay que reducir importancia en lo tocante á la prioridad, pues que lo primero que se halló en Tierra firme, así como en Madera, Canarias y las Azores, ya figuraba en las cartas hacía cerca de una centuria, según puede verse lo mismo en el Mapa catalán de 1375 que en el de Angelino Dulcert de 1339, donde al llamar á Lanzarote «Insula de lanzarotus marocelus» se prueba el viaje hecho por Lancelot Maloisel á fines del siglo XIII. En el Mapa catalán se halla la figura de una barca con la divisa de Aragón y al lado este rótulo: «Jaime Ferrer abordó al Río de Oro el 10 de Agosto de 1346, día de San Lorenzo».

Los portugueses de D. Enrique el *Navegante* realizan progresos muy escasos en sus primeras expediciones. El 1418 Juan Gonzálves Zarco y Tristán Vaz Teixeira descubren la isla de Porto Santo y al año siguiente se llega á la isla de Madera (la *Legname* de las antiguas cartas) y se la colonizó. En 1431 Gonzalo Velho Cabral da con la Santa María, una de las Azores, para las que hemos de advertir que en la carta de Valseca (1439) hay un letrero donde viene á notarse fueron ya encontradas por Diego de Sevilla el 1427.

Pero en la costa continental se va con lentitud aún más extrema, tardándose doce años en pasar el cabo Bojador, bien conocido ya en la cartografía de aquellos lustros.

Azurara comenta no ser falta de ánimo ni de voluntad lo que paralizaba á los marinos, sino «lo nuevo del caso». No debe olvidarse que aquel era el Océano tenebroso, donde acechaban monstruosos seres, donde la leyenda ha-

eía asomarse la mano de Satanás para provocar naufragios, donde los fondos de imán atraían el herraje de las embarcaciones, donde las brumas se espesaban hasta lo increíble y donde, en fin, de seguirse hacia el Sur, sería para llegar á la zona tórrida, abrasada, imposible de habitar y bañada por olas hirvientes. Realmente pocas costas hay tan malas como las de esta parte del litoral africano: la falta de ríos y de vegetación, las arenas del desierto y las dunas de la playa crean desolados paisajes á los que no anima un mar de escasos fondos, lleno de sargazos y de flotantes algas y visitado frecuentemente por la niebla.

Gil Eannes, caballero del Infante, dobló al fin en 1434 el cabo de Bojador, tan temido. Desde aquel momento comienzan á desvanecerse los temores. En 1436 una nueva expedición toca en Río de Oro; pero la desdichada tentativa hecha el mismo año contra Tánger y en la cual interviene D. Enrique, paralizó los descubrimientos, que sólo se reanudan en 1440 y esta vez mucho más rápidamente.

El 1441 Nuño Tristão, después de recorrer con Antao Gonzálves la costa del Sáhara, da con el cabo Blanco. Tres años después la traspone Nuño Tristão, y en 1445 llega á la Senegambia. El descubrimiento del cabo Verde constituye el momento decisivo de esta ordenada serie de esfuerzos: el nombre mismo de tal accidente pinta el asombro que causó á los navegantes ver más allá del Sáhara país arbolado. Con ello van á desaparecer los terrores de la tórrida zona, encontrando en vez de aridez y muerte, tierras fértiles muy pobladas y con las cuales se podía comerciar. Cada Mosto se convencía de que el Senegal «separa las regiones arenosas de las de los hombres negros». Y á partir de aquel hallazgo venturoso se trueca, lo que empezó siendo cruzada, en asunto mercantil y de beneficios. Se traen de allí esclavos, polvo de oro, marfil, etcétera, y el Príncipe cobraba el quinto de la renta de este tráfico.

A nuestro juicio, por entonces debió D. Enrique tener ya los primeros vislumbres de la posibilidad de un nuevo

camino hasta el tentador Oriente. En realidad no hay en ello nada de imposible, si se recuerda que su hermano Pedro hubo de recorrer Egipto, los Santos Lugares, la corte del Gran Turco y Venecia, donde la República le regaló un ejemplar de la obra de Marco Polo. Y en 1459 se recibió en Portugal el notabilísimo mapa del camaldulense Fra Mauro, en el que se vé dibujada la punta austral del Africa y la continuación de la costa, sin obstáculos, hasta el Océano Indico y hasta el lejano Catay. Aquello acaso fué la esperada revelación para el despierto Infante portugués, tan al tanto de todo cuanto pudiera interesarle, cómo lo demuestra el hecho curioso de que cuando al regresar Diego Gómez de una expedición y enterarle de la derrota de uno de los mil guerrilleros indígenas que ha producido el mundo sudanés, ya D. Enrique lo sabía por cartas recibidas desde Orán hacía meses.

No debe olvidarse lo que era el Oriente asiático para los hombres de la Europa medioévica. Desde que los Polo lucen y centellean, sacándolos de las costuras y forros de los trajes, sus tesoros de zafiros, brillantes y rubíes; desde que Marco describe aquellas ricas comarcas donde en los tejados de los edificios refulgen los metales más preciosos, se hacen realidad las leyendas de las Mil noches y Una noche, y tienen vida en la India, en la China, en el Japón y en los archipiélagos que bordean sus mares. El amor á la ciencia, al conocimiento del mundo, no movía—como puede mover hoy—ni á los particulares ni á los Gobiernos: el interés, el lucro, la ganancia eran y son el excitante más poderoso para los humanos.

Y el interés del Occidente por el Extremo Oriente tenía que ser, sobre todo en los siglos XIV y XV, inmenso. El oro y la plata escaseaban cada vez más en Europa. El primero casi no se encontraba; de las minas del segundo de dichos metales, las antiguas estaban agotadas y las nuevas no daban lo suficiente para el consumo.

Además eran solicitadísimos—con las telas de algodón llamadas por el lugar de procedencia *indianas*—el ébano,

el sándalo y otras maderas, las perlas finas que producen las ostras del Océano Asiático, las piedras preciosas que venían del Decán y, sobre todo, las especias. Las gentes del medioevo eran muy aficionadas á poner estos condimentos de sabor fuerte—pimienta, nuez moscada, clavo, canela y jengibre—bien en el vino, bien en los manjares, y las plantas que producen dichos artículos precisan el sol de los países cálidos. La pimienta venía de la India, la canela de Ceilán, la nuez moscada y el clavo se dan únicamente en las islitas volcánicas que hay al Este del archipiélago de la Sonda.

Pero el Oriente y el Occidente hallábanse separados por la serie de desiertos que van desde el Atlántico, con el Sáhara, hasta la Manchuria; y el Islam, que supo rechazar el esfuerzo cristiano de las Cruzadas, cerró los pocos y difíciles caminos existentes, adueñándose primero de Alejandría y luego, con los turcos, de Constantinopla. Ciertamente las preciadísimas mercancías asiáticas, como pesaban poco y se pagaban caras, podían transportarse con beneficio á distancias muy considerables. Los árabes las traían en sus naos desde la India, desde Malaca, desde las Molucas hasta Egipto por el Mar Rojo, y pasaban luego por tierra hasta Alejandría, donde los italianos acudían á comprarlas.

El estímulo de las fabulosas ganancias que produjo este comercio y el aumento de las necesidades, así como el de riquezas con que satisfacerlas, avivaron el apetito de las gentes occidentales por hallar metales preciosos y especias, y tales apetitos se hicieron más sensibles primero en Portugal, luego en España. Ya hemos dicho que probablemente el iniciador de las nuevas orientaciones fué el Infante D. Enrique; pero aunque no hubiese ido arrastrado por esta idea, indiscutiblemente él echó los cimientos sobre los que elevaron su obra los que consiguieron llevarla á feliz remate.

No se ha de olvidar que al morir el Príncipe en 1460 habían alcanzado las exploraciones hasta el río Grande

en Senegambia, por el 12° próximamente de latitud Norte, haciendo así posible ir á una de las partes más pobladas del Continente africano tras la zona desértica septentrional, tan difícil de franquear y tan estéril.

Lo más penoso del obstáculo quedaba, al parecer, vencido; pero en seguida surgieron otros no menos graves.

Al fallecimiento de D. Enrique cesan de emprenderse las expediciones á nombre de la Corona. Alfonso V arrendó, en 1469, el comercio de Guinea á una Compañía, con la condición de que ésta mandase explorar otras 500 leguas de litoral; cláusula que dejó de observarse muy pronto, quedando por algún tiempo suspendido todo adelante. No obstante, en 1470 se descubrieron las islas de Corisco, Annobón, Santo Tomé y Príncipe, y en 1471 Juan de Santarem y Pedro de Escobar pasan el Ecuador y siguen hasta el cabo de Santa Catalina.

Pero á las dificultades procedentes de la falta de apoyo del Monarca (bastante entretenido con las cuestiones de la política peninsular) hubieron de unirse otras, nacidas de la configuración del Continente africano, que en vez de seguir al Oeste derecho al Asia—como parecía en la primera porción del golfo de Guinea—de pronto doblaba al Sur, metiéndose en lo desconocido de un nuevo hemisferio. Y para la navegación se hacía imposible, conforme al uso corriente, determinar entonces la latitud, toda vez que la polar se aproximaba al horizonte según las naos bajaban sobre el Ecuador, y pasado éste dejaba de ser visible,

«Allí las Ursas, á pesar de Juno,  
Se bañan en las aguas de Neptuno»,

siendo preciso buscar otros procedimientos.

Estos nuevos procedimientos de determinar la latitud se aplican durante el reinado de Juan II, y la parte que los peninsulares (españoles y portugueses), así como los extranjeros, tuvieron en el problema, ha quedado bien puesta en claro en las obras de Bensaude. El caso fué que por entonces Diego Cão toca en la desembocadura del

Congo y aun avanza mucho más, acaso hasta el actual cabo Cross. Tal situación se expresa en el gran mapa mundi dibujado por Martín Behaim.

En Agosto de 1486 se dió á la vela Bartolomé Díaz con tres buques de unas 50 toneladas, de los que él mandaba uno, otro Juan Infante y el tercero, cargado de provisiones, Pedro Díaz, hermano de Bartolomé, miembros ambos de una familia que se había distinguido mucho en empresas de orden parecido. La expedición tocó en la costa del Congo y más allá, con ánimo de inquirir noticias, y levantó el primer padrón de piedra en señal de dominio de algo nuevo cerca de la Sierra Parda, al Norte de la bahía de la Ballena; como durante varios días anduvo por las proximidades de la misma dando bordadas, la puso Angra das Voltas, llamándose aún hoy Cabo das Voltas uno próximo al desagadero del río Orange. Hallándose en el golfo de Santa Elena tuvo que dejarse llevar en dirección Sudeste á merced de un viento furioso que le empujó en una corriente fría del Océano; cuando el viento se aplacó y Díaz volvió á tomar el rumbo de Levante, imaginando que la costa—como hasta entonces—continuaría de Norte á Sur, no dió con ella, por lo que admiradísimo se dirigió durante algunos días hacia el Septentrión y vino á una ensenada al extremo meridional del Continente (la de los Vaqueros, Angra dos Vaqueiros, Flish bai ó bahía de la carne), donde unos hotentes que apacentaban sus rebaños se espantaron con la presencia de los buques y se dieron á huir. Pasando más al Este se tomó agua y hubo un ligero choque con los indígenas en la bahía de San Braz (hoy Mossel-baî); y en la pequeña isla de Santa Cruz, en el golfo de Algoa, hizo se plantase el último padrón. Las tripulaciones, fatigadas y exhaustas, contemplando próximas á su fin las provisiones, pidieron se emprendiera el regreso. Díaz suplicó que le dejasen avanzar dos ó tres días más, hasta comprobar si, como él esperaba, la costa subía de nuevo hacia el Norte; porque para él no había duda de que había doblado el Continente y de

que, en consecuencia, tenía abierto el camino de la India. Veinticinco leguas allende el último padrón vieron un río, el de Infante (el Fish), y después iniciase la vuelta á la madre patria, reconociendo de paso aquel promontorio imponente del extremo Sud-oriental, que la tormenta les obligó antes á doblar y al que por ello llamaron Cabo de las Tormentas, si bien el Monarca cambió luego este siniestro nombre por el de Cabo de Boa Esperanza, porque lo era, y segura, de irse por él hasta el Extremo Oriente y países de la especería. Bartolomé, con solo dos buques, alcanzó Lisboa en Diciembre de 1487, tras una ausencia de más de diez y seis meses y haber explorado otras 350 leguas de litoral.

El Rey, entretanto, se preocupó de la Tierra Santa, considerándola punto excelente para tomar noticias. Antonio de Lisboa y Pedro de Montorroyo, enviados á Jerusalem y puestos al habla con varios frailes abisinios, no se atrevieron á ir con ellos, por ignorar el idioma de los etíopes y aun el árabe. Pero si salió mal esta primera tentativa, el mismo Juan II, antes de la vuelta de Bartolomé Díaz, mandó de nuevo á otros dos individuos en substitución de los citados, que fueron Pedro de Covilham y un Alfonso de Paiva, á quien Gaspar Correa hace natural de Canarias, llamándole Gonzalo de Pavía. Pusiéronse en camino en 7 de Mayo de 1487, pasando por Rodas y Alejandría para embarcar en el Mar Rojo hasta Adem y allí se separaron. Covilham visitó el Malabar y la costa de Africa en el Indico hasta Sofala, recogiendo noticias de Madagascar y de los inmediatos territorios; al volver al Cairo enteróse de que Paiva había muerto y encontróse con otros dos mensajeros portugueses, uno de ellos el judío José de Lamego, que tornó á Lisboa con las noticias de Covilham, quien hubo de escribir que á los buques lusitanos para tener éxito les bastaba continuar la costa de Guinea al Sur hasta el remate de Africa, y que para volver del Océano Indico á Europa tomarían desde el Asia el rumbo para Sofala y Madagascar, á la que nombraba la isla de la Luna.

En realidad, juntando las noticias de Covilham y las de Bartolomé Díaz, todo estaba hecho. Con razón manifiesta Gallois que los portugueses debieron á Juan II la India. Su sucesor, D. Manuel el *Afortunado*, lo fué, llevándose los frutos de los desvelos de sus antecesores. Entretanto Colón había descubierto América creyéndola el Cipango, y disponiéndose á llegar en nuevos viajes á la especería. Urgía adelantarse; se comenzó á organizar una nueva flota y para jefe de ella se eligió á Vasco de Gama.

¿Quién era Vasco de Gama? Nada aficionados á convertir la Historia en una serie de biografías de gran alcance ético, pero poco eficaces para medir la evolución social, no pondremos gran empeño en enredarnos en menudas investigaciones genealógicas ni hemos de terciar discutiendo fechas y datos oscurísimos. Parece que los Gama eran nobles (su escudo en quinas y en la cimera la hembra del gamo, que da el apellido) y descendientes de un Alvaro Eannes de Gama, el cual había contribuído con su valor á la conquista del Algarve; pero hay quien creyendo poco honorífico tal abolengo, le deriva, *ad majorem gloriam*, de un bastardo de la Casa Real portuguesa. De Alvaro Eannes proviene Estevan da Gama, nacido en Olivenza, con quien dió comienzo el relieve que pronto adquirieron los de su estirpe. El padre del descubridor, que llevaba el mismo nombre de este su dicho antepasado, llegó á conseguir gran reputación como marino y casó con Doña Isabel Sõdre, en quien tuvo—entre otros hijos—á Vasco y á Pablo, que figuran juntos en el primer viaje. El año del nacimiento de Vasco ha dado margen á las mayores polémicas, inclinándose unos por el 1469, fecha tenida por imposible y muy retrasada, en vista de determinados documentos que llevaron á sospechar á los eruditos que por el 1497 debía aproximarse en su edad á los diez lustros.

Vasco empieza su aprendizaje en los mares de Africa, y consta que adquirió pronto una gran experiencia en la navegación, por lo que Juan II hubo de encargarle persiguiera las naos de los franceses, en represalias de que

éstos habían apresado en plena paz una nave portuguesa procedente de Elmina y cargada de oro.

Vascó tomó por mujer á una linajuda dama; distinguiéndose, de entre la numerosa prole habida en el matrimonio, Estevan, famoso gobernador en las Indias, y Cristóbal, quien se ilustró por sus andanzas en Etiopía, donde halló la muerte.

Cuando D. Manuel, insistiendo en la política de Juan II, dispúsose á continuar los descubrimientos marítimos, preparó las próximas expediciones con toda la calma y cuidado con que en aquel tiempo hacían sus cosas los portugueses. Por eso hay que desechar como pura fantasía lo que se dice de que el Soberano tuvo el capricho de nombrar para jefe de la escuadra exploradora á organizar, á quien entrase primero una tarde en el patio de su residencia. Resende afirma, contrariamente, que desde 1469 hubo sobre este delicado punto deliberaciones en el Consejo, y que se designó á Vasco tras serias discusiones. Y éstas hubieron de extenderse hasta los detalles más nimios. Según Duarte Pacheco, «era reconocida la ventaja de las embarcaciones de pequeño tonelaje», y así se ordenó construir cuatro bajeles de porte escaso, pero hechos con maderas muy sólidas y hierros de la mejor calidad, dando á cada uno de ellos—como repuesto—triples juegos de cuerdas, velas y amarras, reforzándose las pipas y los barriles con numerosos aros metálicos para asegurar el contenido. Los víveres, medicinas, artillería y armas recogieron en tan gran cantidad como las circunstancias requerían, y se buscó á los más excelentes pilotos y á las gentes de mar más hábiles.

La expedición componíase en realidad de tres naves y de otra dedicada al transporte de provisión; mandando aquéllas, respectivamente, Nicolás Coelho, Pablo de Gama y Vasco de Gama, mientras un oficial de la casa de Vasco regía la última. Entre los pilotos encontrábase Pero de Alemquer, quien había acompañado á Bartolomé Díaz, y figuraban como intérpretes Fernão Martins, para la len-

gua árabe, y Martín Assomfo, «para la de los negros». El número de los hombres de la expedición es dudoso, como casi todos los otros puntos concretos referentes á la misma; hay quien dice salieron 170 y quien los reduce á 148, de los que sólo regresaron 55. Las diferencias, para éste y para los demás extremos, entre las fuentes (*Roteiro*, Correa, Castanheda, Damián de Goes, Ossorio, Barros.....) son imposibles de resolver en muchas ocasiones, aun para la crítica más sutil y experimentada. Así unos sostienen que las tres naos hubieron de llamarse *San Gabriel*, *San Rafael* y *Berrio*; otros substituyen este nombre por el de *San Miguel*. Y mientras algunos consideran como almiranta á la *San Gabriel*, hay quien dice fué en la *San Rafael* donde Vasco hubo de enarbolar su bandera de *Capitán mor*; por ejemplo, Stanley, y se apoya en el hecho de que concedido á Gama el Condado de Vidigueyra en Alemtejo, hay junto á esta pequeña ciudad una capilla con la imagen de San Rafael precisamente.

Pero como estas minucias nos ocuparían mucho espacio y no hay discrepancias en lo esencial, á lo que lleva tal carácter tendremos únicamente que reducirnos.

Cuando la escuadra se halló en punto de partir, Vasco trasladóse con lo más importante de las tripulaciones á la Corte, que residía en aquel momento en Estremoz. El Soberano les recibió con la solemnidad posible; manifestóles que tenían su confianza toda, y les animó á ejecutar un proyecto con el que se aseguraría la grandeza de la patria. A Vasco le hizo entrega de las noticias de Pedro de Covilham y de cartas para el Rey de las Indias, así como de un precioso estandarte; Vasco se arrodilló y prestó juramento por él y por los suyos, tras de lo cual tornóse á Lisboa para hacerse á la vela.

La flotilla levó al fin anclas en Belem, á la boca del Tajo, en el paraje donde se elevaba una modesta iglesia consagrada á la Virgen. La víspera fué al templo Vasco con sus gentes para pasar la noche en oración; pocos años más tarde en el mismo lugar se debía construir una so-

berbia basílica y un monasterio, para cumplir el voto que se hizo, caso de que la empresa triunfase. Al día siguiente Vasco y los demás compañeros comulgaron y se pusieron en marcha hacia los bajeles con los pies desnudos, con la cabeza descubierta, con cirios en las manos, entre los rezos de frailes y sacerdotes y seguidos de una multitud prodigiosa que llenaba el aire con sus cantos religiosos. En la orilla del Océano arrodilláronse y se concedió la absolución á cuantos emprendiendo la marcha, entre las lágrimas y las aclamaciones de los que aquí quedaron, fueron desapareciendo lentamente en el horizonte.

«De la ciudad, la gente, en aquel día,  
(Unos por ser amigos ó parientes,  
Otros sólo por vernos) concurría,  
Haciendo cada cual los ojos fuentes.  
Nosotros con la santa compañía  
De muchos religiosos diligentes  
En procesión solemne á Dios orando,  
Ibamos á los buques caminando.

En tan largo camino y tan dudoso  
Las gentes por perdidos ya nos daban :  
Las mujeres con llanto doloroso,  
Los hombres con suspiros que arrancaban ;  
Las esposas y madres, que el medroso  
Amor más afligía, acrecentaban  
La desesperación y miedos graves  
De no volver á ver hombres ni naves».

El viaje fué rico en incidentes pintorescos, inmortalizados en *Os Lusíadas*. Camoens—salvo en tal cual ocasión en que para el mejor desarrollo artístico de su obra altera de intento el orden de los hechos—es exactísimo ; habiendo tenido que reconocer la crítica que el poeta se halla más cerca de la verdad que algunos de sus comentaristas puritanos.

El itinerario, bien conocido, fué por Canarias y las

Cabo Verde hasta la bahía de Santa Elena, que no hay que confundir con la isla de Santa Elena hallada en 1502. En el extremo austral del Africa se les presenta, no el espectro que imaginara el autor de la epopeya, sino el indomable viento del S.E., contra el que se sostuvo terrible lucha. En la isla de Santa Cruz viéronse las últimas señales puestas por Bartolomé Díaz, y al comprobarse que la costa seguía con rumbo al Septentrión y cruzando por Sofala, se tomó tierra delante de Mozambique. Esta ciudad se encontraba regida por un Príncipe mahometano y era habitada por musulmanes, quienes celosos de la futura é inesperada concurrencia mercantil de los nuevos huéspedes determinaron perderlos. Para evitar el resultado de los astutos planes, Vasco continuó hasta Quiloa, guiado por un piloto del país, y luego se dirigió á Mombaza, en la que fué víctima de igual encono, viéndose precisado á pasar á Melinda.

Allí el Rey le recibió con regocijo, y los moradores, algunos de ellos cristianos, de tan importante ciudad—á la que se supone de hasta 200.000 almas—sin recelo, y aún le suministraron muy oportunas noticias. El Monarca les dió para que les sirviera de piloto á Malemo Cano, de Guzzerate, muy práctico en aquellas aguas, quien al ver el astrolabio con que se tomaba la altura del sol al medio día, dijo que le usaban también en el mar Rojo.

Veintitrés días después, cruzado con facilidad el Indico gracias á la monzón del S.O., alcanzábase, en el Malabar, á Calicut, uno de los centros más ricos y comerciales, gobernado á la sazón por un *zamorín*, que hizo á Gama los honores acostumbrados con los embajadores de Príncipes poderosos. En aquel concurrido puerto las naos de los árabes recogían tejidos, piedras preciosas y las especias de Molucas, transportándolo todo á Ormuz, á Adem y á Egipto, para surtir los depósitos de Venecia. El *zamorín*, que ejercía una soberanía efectiva sobre los *rajás* vecinos, entró en relaciones, merced á un *desterrado* procedente de España que allí vivía, con los lusos, á quienes

los musulimes residentes, dedicados al tráfico, presentaron como enemigos. Gama, que temió verse encarcelado, logró zarpar con su escuadrilla para Cananor, y después de subir hasta cerca de Goa emprendió la vuelta por Melinda y Mozambique para fondear en el desaguadero del Tajo en Septiembre de 1499 y dar al mundo la extraordinaria noticia del éxito de su viaje.

La sensación que se produjo fué enorme. El Monarca, lleno de júbilo, envió á recibirle una comisión de altos dignatarios, y luego y más tarde concedió al feliz nauta títulos de nobleza y el de Almirante de los mares de la India, una participación de 200 cruzados anuales en el comercio que allá se hiciere y el obsequio de 20.000 cruzados y de 10 quintales de pimienta. La generosidad extendióse á los demás de la expedición, según categorías; cosa legítima, dada la trascendencia enorme del heroico periplo.

D. Manuel, decidido á sacar todo el fruto posible al viaje y conservando siempre como asesor á Gama, organizó otras dos expediciones—la de Pedro Alvarez Cabral y la de Juan de Novoa—las que evidenciaron (como lo predijo Vasco) la precisión de una acción de conquista, en vez de limitarse á la penetración comercial que algunos preconizaban.

El propio Vasco, estimándolo indispensable para establecer su sistema, pónese al frente de una escuadra poderosa que salió de Portugal en dos secciones, el 10 de Febrero y el 1.º de Abril de 1502. El Almirante pelea, vence aterrorizando á los naturales con la crueldad, consigue entablar alianzas ventajosísimas, y dejando á su Teniente Sodre para seguir la lucha con los árabes, vuelve á Lisboa en Septiembre de 1503. La política guerrera tuvo su glorioso campeón en el celeberrimo Alfonso de Alburquerque, el fundador del magnífico imperio colonial lusitano que llegó desde Guinea hasta el Maluco.

Pero la administración de este imperio prestábase á la común polilla de abusos y de fraudes, en los que se dilapi-

daba la hacienda pública y se perdía el prestigio nacional. Y ello vino á exigir—para la obligada reforma—una mano dura y una gran inteligencia; por lo que Juan III se decidió á enviar á Vasco de Gama, el cual, con título de Virrey y acompañado de sus hijos Esteban y Pablo, llegó á Goa en 1502, á 23 de Septiembre, y comenzó su obra de saneamiento moral, persiguiendo inexorable á los empleados ricos, no colocando á ninguno sin examinarle escrupulosamente para conocer hasta dónde alcanzaban su capacidad y demás cualidades, imponiendo la confiscación de buques y cargamento para los funcionarios que se metiesen en negocios, y prohibiendo, con pena de perder la vida, que ningún particular portugués hiciera el comercio sin patente. Hasta reclamó de su antecesor, Duarte de Menezes, sumas que se había apropiado de los ingresos de las factorías.

Tal régimen, correcto y severo, era la salvación, si hubiese durado. Por desgracia murió Vasco el 24 de Diciembre de 1524 en Cochesi, y su cadáver, después de haber estado expuesto algunos días, vestido de seda, cubierto con la capa en que lucía el emblema de la Orden de Cristo, ceñida la espada y calzadas espuelas de oro, halló piadosa sepultura en la iglesia de San Francisco. En 1538 se trasladan á Portugal los restos mortales y se depositan en los Carmelitas descalzos de Vidigueyra, donde el marino había hecho construir un monumento fúnebre para su familia. En 1750 se veía aún en una capilla del convento la tumba, en cuya lápida hallábase grabado lo siguiente :

AQUI JAZ O GRANDE ARGONAUTA  
D. VASCO DA GAMA  
I. CONDE DA VIDIGUEYRA, ALMIRANTE  
DAS INDIAS ORIENTALES  
E SEU FAMOSO DESCUBRIDOR.

El sepulcro fué violado por el populacho en 1840 y más tarde se trasladaron las cenizas á los Jerónimos de Belem, en Lisboa, donde ahora se hallan.

Entre los retratos que de Vasco se conocen hemos de citar el procedente de la galería del Conde de Farrobo y el del manuscrito de Pedro Barreto de Resenda, existente en la Biblioteca del Museo Británico de Londres. Sus contemporáneos le pintan de mediana estatura, pero muy grueso, sobre todo en el último período de su vida. Su rostro era encarnado y encendido, la expresión de su mirada se convertía en terrible durante los accesos de ira á que se dejaba arrastar con frecuencia.

En lo moral, Barros nos le describe : arrojado y bravo, en el combate ; en el mando, riguroso ; en los peligros, perseverante ; en la administración de justicia, incorruptible. Correa viene á enaltecer la religiosidad extrema del héroe. Como vemos, el caudillo de las Indias Orientales es del mismo metal en que se fundieron nuestros paladines de las Indias Occidentales ; con Alburquerque y con Camoens, puede hermanar con Cortés, con Pizarro y con Ercilla.

Valorando la obra geográfica del portugués, los hiper-críticos modernos la rebajan, así como, en totalidad, á la de sus paisanos. Gallois y Sophus Ruge insisten en el carácter de mero cabotaje por tierras conocidas del itinerario de Gama, y consideran excesivamente costanero el mundo colonial lusitano, sin influjo en el interior del Asia y menos aún en el Continente negro. En cuanto al régimen y organización—como para nosotros—no se acentúa sino todo lo malo (puede verse cuanto dice, v. gr., el reciente autor inglés K. G. Jayne) sin hallar nada digno de loa.

Tiempo es ya de hacérsenos justicia. El pueblo portugués, en plena Edad Media, es el único capacitado para preparar, el único que realizó, conscientemente, con energía, con fe, con fundamento científico, una serie ordenada de expediciones que le permitieron llegar al Maluco, á la vez por Oriente y por Occidente, completando su obra con la de los españoles, como del Cano terminó con Magallanes la empresa de dar la vuelta y de medir al mundo.

Precisamente lo perfecto de la labor de Portugal impide que se destaquen esos héroes, hijos, no de la razón que medita, sino de las circunstancias. Pero Vasco es la indiscutible encarnación de la obra de los suyos y por eso brilla entre *Os Lusíadas* como el caudillo de la hora solemne.

Hora solemne, decimos, y hora decisiva para la Humanidad. El Príncipe D. Enrique *el Nauta* explica á la vez á Vasco y á Colón, como explica á Camoens y al Quijote. Por Gama, las quinas dominan triunfantes en el litoral del Brasil, en el de Africa, en el golfo Pérsico, en la India, en Ceilán, en Indochina y en el mar de la Sonda. Sus victorias permitirán en el porvenir la grandeza de Holanda y la del pueblo británico.

La metrópoli gozó de pronto el monopolio de los productos orientales. Con la riqueza vino la notable actividad literaria y artística de uno de los más meritísimos Renacimiento. Levantáronse templos y palacios de un nuevo orden arquitectónico (el de Manuel I) en que se armonizó, mezclándolas, la labor primorosa gótica y plateresca con las exquisiteces de los estilos indio y musulmán. La literatura alcanza su cénit y en la ciencia destacan Pedro Núñez, Juan de Castro, García de Orta y tantos otros. Y como asegura el propio reciente historiador Jaynes, «el noble luso, el hidalgo, tenían pocos rivales en ningún género de talentos, ya que podían componer una canción, gobernar una provincia, dirigir un buque y mandar un ejército, todo con igual facilidad y destreza».

Lisboa era un emporio del mundo, donde la vida, en sus más altas manifestaciones, adquiere un brillo social que jamás alcanzó hasta este momento.

Y presidiendo la Corte luminosa destaca un Soberano que sabe atender los consejos de Vasco de Gama, el genial inspirador de aquel ensueño mágico hecho realidades.

---

## LA POESÍA POPULAR MADRILEÑA Y EL PUEBLO DE MADRID

POR

Gabriel María Vergara y Martín.

---

La Villa y Corte, como todas las grandes poblaciones, pierde cada vez más su carácter típico; se borran, sin dejar huella, sus rasgos característicos, y al olvidar los madrileños los usos y costumbres de sus mayores, influídos por el modo de ser de los que de las partes más opuestas de la Tierra vienen á residir en lo que familiarmente se llaman *los Madriles*, se convierte la coronada Villa en una ciudad cosmopolita, en la que constantemente se renuevan los gustos y las aficiones de la mayoría de sus habitantes, según la moda dominante en los países de donde proceden los que vienen á establecerse en ella.

En donde mejor se observa lo que acabamos de indicar, es en la poesía popular madrileña, que ha desaparecido de tal modo, que actualmente no se conserva rastro alguno de ella, no obstante haber existido en la Villa del Oso y del Madroño, como en las demás localidades españolas, abundante folklore, que ofrece tal diversidad de manifestaciones que á través de ellas pueden hallarse antecedentes para trazar un interesante estudio de las costumbres de los madrileños de otros tiempos.

Por si á alguien le place emprender semejante trabajo,

reuniremos algunos cantares relacionados con distintos aspectos de la vida del pueblo de Madrid, y otros referentes á particularidades de esta muy heroica Villa, sin prescindir de varios que aunque son circunstanciales se conservaron durante muchos años, sin tener en cuenta los que los cantaban que había desaparecido el motivo que justificaba su aparición.

De antiguo acostumbraban los vecinos de Madrid á ir á pasear al Prado de San Jerónimo, y la Alameda que había en él era lugar preferido por los enamorados, que recordaban sus árboles en algunas coplas, entre las que citaremos la siguiente :

*Alamos del Prado,  
fuentes de Madrid,  
como estoy ausente  
murmuráis de mí.*

También se evoca la fuente que había entre ellos, en esta otra :

*Agua pide la niña,  
¡Quién se la diera  
del cañito Dorado  
de la Alameda!*

Pero al Paseo predilecto de la Corte, no iban sólo enamorados, como aquél que cantaba :

*Ojos como los tuyos  
no van al Prado,  
ni tampoco salero  
tan resalado.*

Sino que acudían también viejos verdes, de los que se burlaban las picarescas madrileñas, según lo da á entender esta seguidilla :

*Dijo un viejo en el Prado*

*á cierta dama:*

«*Mi pecho, niña, al verte,  
todo se inflama*».

*Respondió ella:*

«*No diga usted se inflama,  
sino se enflema*».

Antes, como ahora, iban al famoso Prado de San Jerónimo algunos que creían que nadie observaba los deslices que cometían, dejándose llevar de un excesivo cariño mal entendido, y á ellos se aludía, cuando cantaban:

*Si fueran en el Prado*

*las hojas ojos,*

*hubiera menos casos*

*escandalosos;*

*pero es la broma,*

*que á los que tienen ojos,*

*cubren las hojas.*

Allá á fines del siglo xvi, medio Madrid acostumbraba á ir á tomar el sol durante el invierno á los alrededores de las fuentes ó caños que había en el campo llamado de Leganitos (1) del mismo modo que solía ir en verano por la noche á pasear al Prado, según consta en esta copla muy popular por aquel entonces:

*Sol, de Leganitos;*

*luna, del Prado;*

*bailes, del Sotillo;*

*vino, del Santo.*

---

(1) Ya en 1619 el tal campo era calle; pero existían las fuentes, á las que acudían muchos aguadores con sus borriquillos á tomar agua.

Elogiándose á su vez en ella los bailes con que se celebraba en la ribera del río Manzanares la verbena de Santiago, y el vino que se consumía en abundancia en las meriendas que se preparaban para ir en romería á la ermita del Santo Patrón de la Corte.

A principios del siglo XIX les gustaba á los enamorados ir de paseo á las cercanías de la Fuente que había al final del que se llamaba Paseo de la Castellana, que se denominó algún tiempo Paseo Nuevo de las Delicias de la Princesa, y después Paseo de Isabel II.

A esta Fuente, que tenía un cisne de piedra procedente del convento de San Felipe el Real, alude el cantar siguiente :

*La Fuente Castellana  
triste suspira,  
cuando pasa algún tiempo  
sin ver las niñas.*

Durante las fiestas de Carnaval, acostumbraban los que tenían buen humor á divertirse manteando un pelele, esparcimiento que, particularmente en los barrios bajos, causaba gran regocijo á personas de todas edades y condiciones; refiriéndose á este entretenimiento la copla que insertamos á continuación :

*Coge, chica, el pelele;  
cógele, que se va;  
cógele, que el ministro  
preso le llevará.*

Esta costumbre ha desaparecido por completo, lo mismo que la de pedir para la maya el día 3 de Mayo, con motivo de la fiesta de la Invención de la Santa Cruz, que se celebraba con gran aparato en todas partes, recordando tal costumbre esta copla :

*Echa mano á la bolsa,  
cara de rosa,  
para obsequiar con ella  
mi maya hermosa.*

Tampoco ha quedado rastro de la antigua costumbre madrileña de exhibir los sastres y modistas las modas del año en la Tarasca que iba delante de la procesión del Corpus, á lo que alude esta seguidilla, que era muy popular en otro tiempo :

*Si vas á los Madriles,  
día del Señor,  
tráeme de la Tarasca  
la moda mejor.  
Y no te embobes,  
que han de darte en la cara  
los mojigones.*

Raro era el que estando en Madrid dejaba de ir en romería el día 15 de Mayo á visitar la ermita del Santo Patrón de la Corte (1), y muchos iban cantando por el camino :

*El señor San Isidro  
nos ha enviado,  
por que lo celebremos,  
un día claro.  
Bien lo merece,  
porque es paisano nuestro,  
pese á quien pese.*

---

(1) La ermita de San Isidro la mandó erigir la Emperatriz Doña Isabel el año 1528, en acción de gracias por haber recobrado la salud el Príncipe D. Felipe, con sólo beber el agua del famoso manantial.

En la pradera que hay cerca de la ermita, junto al río Manzanares, pasaban los romeros gran parte del día entregándose á diferentes regocijos, después de consumir abundante merienda, y cuando regresaban á sus hogares solían expresar su satisfacción cantando :

*De San Isidro vengo  
y he MERENDAO;  
más de cuatro quisieran  
lo que ha SOBRAO.*

A través de los años, se conservan en Madrid las verbenas; pero han perdido los rasgos característicos que antes tenían, pareciendo hoy que todas están cortadas por el mismo patrón. Todos saben que

*La primera verbena  
que Dios envía  
es la de San Antonio  
de la Florida.*

Siendo tal vez esta copla una de las pocas que recuerda el pueblo madrileño de las que componen su folklore.

La verbena de San Juan era una de las más celebradas en la Villa y Corte; ya en la segunda mitad del siglo xvii, los que en la mañana del citado Santo iban á coger la verbena cantaban al acercarse al Real Sitio del Buen Retiro :

*Despertad los del Retiro,  
despertad:  
que amanece el alba  
del señor San Juan.*

Y á los que iban á por ella al cerrillo de San Blas, les solían cantar :

*Si á la ermita de San Blas  
vas á coger la verbena,  
pedirás que la garganta  
el Santo me ponga buena.*

Los enamorados acostumbraban durante la verbena de San Pedro á adornar con ramos la casa de la que amaban, según lo recuerda esta copla :

*La noche de San Pedro  
te puse un ramo,  
y amaneció florido  
como mil mayos.*

Hasta hace pocos años se celebraba la verbena de Nuestra Señora del Carmen en la calle de Alcalá, y á esta verbena hace alusión el siguiente cantar de principios del siglo pasado :

*Una vieja una noche  
de las presentes  
se enamoró en el Carmen  
de un petimetre.*

Y en cuanto á la verbena de Santiago, la celebraban en otro tiempo los madrileños en la ribera del río Manzanares, y á ella alude un antiguo cantar, que dice :

*Como bailan las manolas,  
día de Santiago el Verde,  
á orillas del Manzanares  
cuando el sol claro amanece.*

Las principales calles de la Villa y Corte se citan en varios cantares, de los que reuniremos aquí algunos, sin

que se crea por eso que tratamos de hacer con ellos una guía de forasteros.

Siempre fué la Carrera de San Jerónimo una de las vías más concurridas de Madrid, y que ordinariamente hay en ella muchos paseantes lo prueba este cantar :

*A una niña en la Carrera  
se le cayó el abanico,  
y fueron á recogerlo  
entre cuatro señoritos.*

La de Atocha se consideraba antes como una de las calles más importantes y se la recuerda en distintas coplas, entre otras en la siguiente :

*Antes que yo te olvide  
calle de Atocha,  
se secará la fuente  
de la Alcachofa (1).*

En la mencionada calle se hallaban los mejores comercios y en ellos géneros para todos los gustos, según indica este cantar :

*Si quieres un pañuelo  
para la baba,  
en la calle de Atocha  
los hay de á vara.*

En sentido figurado tiene extraordinario alcance el siguiente cantar, que han olvidado los que debían tener más interés en recordarle :

---

(1) La fuente de la Alcachofa, que se hallaba antes en la confluencia de los paseos de Atocha y del Prado, se trasladó á uno de los extremos del estanque del Retiro. Fué diseñada por Ventura Rodríguez y labrada por los artistas Alfonso Vergaz y Antonio Primo.

*La experiencia nos enseña  
que el hombre más incapaz  
va á la calle de la Paz  
por la plaza de la Leña (1).*

Los enamorados solían sacar partido de los nombres de algunas calles, para expresar con ellos por medio de cantares el estado de su ánimo, como puede verse fijándose en el siguiente:

*Por tí vivo en la calle  
de la Amargura,  
y tú, en la de Preciados,  
vives segura.  
Y aunque estoy loco,  
pienso á la del Acuerdo  
mudarme pronto.*

O este otro:

*Tú vives en la calle  
de la Garduña (2);  
yo, en la de Puñonrostro,  
que hay menos bulla.  
Son dos extremos:  
con que si no te mudas  
no nos hablemos.*

En otro tiempo no gozaban de muy buena fama que digamos las que vivían en la antigua calle de la Comadre, hoy del Amparo, si se ha de dar crédito á esta copla:

---

(1) Los que conocen las calles de Madrid saben que se entra por la plaza de la Leña á la calle de la Paz.

(2) La calle de la Garduña se llama desde hace algún tiempo calle de Federico Balart.

*Calle de la Comadre,  
de arriba abajo,  
no hay mujer que no tenga  
marido y majo.*

Algunos cantares hacen comparaciones de circunstancias personales, con la denominación de determinadas calles, como se observa en éste:

*Parecen tus orejas  
aventadores,  
y tu boca, Portillo  
de Embajadores (1).*

Otros se refieren á particularidades de tal ó cual plaza ó calle, que llamaron la atención del primero que lanzó al aire la copla, y en prueba de ello véase la siguiente:

*La plaza del Progreso  
no tiene flores;  
pero tiene palomas  
y ruiseñores.*

O esta otra, más moderna, que revela la paciencia de su autor, el cual no quiso que se perdiera el fruto de su observación:

*Después de algunos trabajos  
he llegado á averiguar,  
que hay ciento sesenta pinos  
en la calle de Alcalá (2).*

---

(1) El antiguo Portillo de Embajadores se llama hoy calle de Miguel Servet.

(2) Los pinos á que alude este cantar se plantaron en la citada calle por orden del Sr. Bosch y Fustegueras cuando fué Alcalde

A los que no saben que la famosa Puerta del Sol es punto habitual de reunión de desocupados, se lo recuerda este cantar :

*Madrileñita graciosa,  
te quiero con más calor  
que número de cesantes  
hay en la Puerta del Sol.*

La Plaza de Oriente, y después el Retiro, eran lugares preferidos para que los niños se entregaran á sus juegos, como lo indica la canción siguiente :

*En la Plaza de Oriente  
y en el Retiro,  
se canta por las tardes  
el pío, pío.*

También acudían muchos al Salón del Prado; pero los esparcimientos, propios de los pocos años, á que se entregaban las niñas eran con frecuencia interrumpidos por muchachos que se entretenían sin duda alguna de ese modo, mereciendo que fuese censurada su conducta por la siguiente rima que les cantaban las niñas jugando al corro :

*En el Salón del Prado  
no se puede jugar,  
porque hay niños que gozan  
con venir á estorbar.*

---

de Madrid, y por aquel entonces se la llamaba festivamente *El pinar de las de Gómez*, por la costumbre de ir á pasear por ella muchas familias de las que veraneaban en la Corte; pero actualmente se ha olvidado esta denominación, y por haberse secado ó por otras causas se han arrancado muchos de los pinos que adornaban la calle de Alcalá.

*Con el cigarro puro,  
vienen á presumir,  
cuando debían darles  
un huevo, y á dormir.*

Muchos cantares, que en el fondo nada consignan de particular, conviene no olvidarlos, aunque lo mismo que en ellos se dice de Madrid puede afirmarse de cualquiera otra población, porque dan á entender que hay muchas cosas que en todas partes suceden del mismo modo, aunque se las quiera ponderar, por el afán de exagerar la importancia de la localidad á que se atribuyen; por eso encontramos un cantar que advierte que:

*En Madrid con ser Madrid,  
y su población tan grande,  
sale el sol por la mañana  
y se pone por la tarde.*

En tanto que otro asegura muy formalmente que:

*En Madrid, el que madruga,  
se levanta de mañana;  
almuerza si tiene qué  
y come si tiene gana.*

No faltando un cantar que afirma que:

*En Madrid, con ser Madrid,  
si un noble se corta un dedo  
echa la sangre encarnada  
como cualquiera gallego.*

Aunque los madrileños generalmente hablan el castellano con bastante propiedad, los que sólo se fijan en el

modo de pronunciarlo cierta clase social, no vacilan en sostener que:

*En Madrid, con ser Corte,  
dice la gente:*

HESPITAL *y* PIRROQUIA,  
HESPICIO *y* JUENTE.

Los que á todo se avienen, suelen expresar su conformidad con este cantar:

*Tres fincas tengo en Madrid  
siendo un pobre militar:  
la cárcel, el cementerio  
y también el hospital.*

A los que se admiraban de ver algo, que no ofrecía nada de particular, les recordaba una copla que:

*La Puerta de Toledo  
tiene una cosa:  
que se abre y se cierra  
como las otras.*

Hay cantares que son circunstanciales y aunque pasó el momento á que debieron su aparición se conservaron, sin embargo, durante algún tiempo; tal ocurrió con el siguiente:

*El Alcalde de Madrid  
ha puesto por las esquinas,  
que no se coma jamón  
porque tiene la trichina.*

Otros no pueden generalizarse las afirmaciones que hacen, aunque haya alguna razón particular que justi-

fique su existencia, y entre ellos figura el que insertamos á continuación :

*Las manolas de Madrid,  
cuando van á misa en coche,  
lo primero que preguntan  
si es bonito el sacerdote.*

Y este otro :

*Las mocitas de la Corte  
son como las aceitunas;  
la que parece más verde  
suele ser la más madura.*

Pero no hay que olvidar que :

*Mucho más locas las viejas  
son en Madrid que las mozas;  
y es regular, porque llevan  
muchos más años de locas.*

Tienen fama las madrileñas de esbeltas y graciosas, y á nadie le extraña que los que las conocen y admiran canten :

*En la Corte de Madrid,  
salada, ví tu retrato;  
era un cuerpo tan gentil,  
que hiciera pecar á un santo.*

Explicándose que muchos aseguren que :

*Con una buena media  
y un buen zapato,  
hace una madrileña  
pecar á un santo (1).*

---

(1) Lo mismo dice de las catalanas otro cantar igual á éste; de las toledanas, de las segovianas, etc., otros parecidos.

Sin embargo, los que no son exclusivistas reconocen también lo que más les llama la atención de las mujeres de otras regiones, cuando dicen que :

*PA guapas, las madrileñas;  
PA gracia, las andaluzas;  
para pie, las catalanas;  
para firmes, las baturras.*

Abundan en el folklore madrileño cantares amorosos, y entre ellos citaremos algunos que mencionan determinados lugares y calles de la Villa y Corte, por ejemplo, éste :

*¡Campillo del Mundo Nuevo (1)  
ya no está en él mi paloma;  
me la robó un gavián,  
la vida se me fué toda!*

También el siguiente :

*La calle de Embajadores  
dicen que la están sembrando  
de clavelinas y flores  
para que vayas pasando.*

Y este otro, que se cantaba á principios del siglo pasado :

*Calle de la Cruz Verde  
hay rosas blancas;  
pero no para lobos,  
que están muy altas.*

---

(1) Se halla entre la calle del Peñón y la Ronda de Toledo.

Hay varios cantares que demuestran indiferencia, como éste:

*Del estanque del Retiro  
sacaron muerto mi amor.....;  
á no estar tan fría el agua  
de pena me tiro yo.*

Y también el que sigue:

*Te ví una tarde en el Prado,  
y otra en la Plaza de Oriente,  
y otra en la Puerta del Sol;  
total: te he visto tres veces.*

La distancia que separa á Madrid de algunas localidades próximas la indican diversos cantares, aunque de ellos se deduce que no son muy exactas las medidas, como puede apreciarse por los dos que citamos á continuación:

*De Madrid á Getafe  
ponen dos leguas;  
veinte son si la calle  
se pone en cuenta.*

*De Madrid á Toledo  
hay doce leguas;  
el galán que las ande  
no duerme en ellas.*

Las imágenes de la Madre de Dios más veneradas por los madrileños, se mencionan al recordar en los cantares otras advocaciones de María Santísima, como puede verse en los siguientes:

*La de Atocha está en Madrid;  
la del Sagrario, en Toledo,  
y la Virgen del Pilar  
á la orillica del Ebro.*

*La Virgen de la Paloma  
la dijo á la del Pilar:  
Si tú eres de Zaragoza,  
yo madrileña inmortal.*

\*  
\*\*

Los madrileños de la época actual en vez de conservar los cantares que empleaban sus mayores para expresar sus ideas y sentimientos, se deleitan repitiendo las canciones de tal ó cual zarzuela ú opereta, ó se entusiasman cantando el *couplet* de moda, sin reparar que en la mayor parte de los casos tales cantares están faltos de sentido en el fondo y no tienen forma literaria; los popularizan á fuerza de repetirlos un día y otro, hasta que aparece un nuevo *couplet* que relega al olvido al que hacía furor anteriormente, renovándose sin cesar esta adaptación, que influyendo en las aficiones y gustos de la mayoría de la gente moza ha hecho que ésta considere como cosa propia cantares y *couplets* que han venido á ocupar el lugar de la poesía popular genuinamente madrileña, que ha quedado relegada al olvido, siendo sólo objeto de curiosidad para folkloristas y eruditos investigadores.

\*  
\*\*

Los refranes, adagios, proverbios, locuciones, frases proverbiales y modismos populares que aluden á la Villa y Corte, á sus habitantes y á los que á ella acuden desde diferentes regiones de España, han tenido en lo que se refiere á su conservación más fortuna que los cantares madrileños, que según se ha indicado anteriormente ape-

nas se recuerdan por la influencia de canciones exóticas, que son más del gusto de los descendientes de aquellos que se solazaban en tiempos pasados con coplas como las que hemos recogido, y con otras que no citamos por tener un carácter marcadamente político.

Entre los entusiastas por la vida madrileña es muy usual decir que para ellos no hay sino *Dios, olla y Madrid*, porque están convencidos de que *el pan de Madrid á todos sabe bien*, y aunque no falta quien sostiene, al pensar en lo largo que es el invierno en la Corte y lo extremado que es en ella el calor del verano, que hay en *Madrid nueve meses de invierno y tres de infierno*, y que *el aire de Madrid, mata un hombre y no apaga un candil*, aludiendo á lo finos y sutiles que son los aires que soplan del Guadarrama sobre la capital de España, que ocasionan no pocas pulmonías, cuando parece que no tienen fuerza alguna; pero sin hacer caso de estas prevenciones, dicen otros que *á quien Dios quiso bien, en Madrid le dió de comer*, y se ríen de los que sólo prefieren *de Madrid, los extremos; de Valladolid, los medios*, y de los que creen que *en Madrid atan los perros con longaniza*; porque de la Villa y Corte se aseguran muchas falsedades, que son tan grandes como *las bolas del puente de Segovia*. A los que se figuran la capital de España llena de peligros, y al tratar de ella exclaman que *Madrid, entrar y salir*, puede contestárseles que *esas son cosas de la calle de la Rosa*; porque no es de razón que sin fundamento alguno se venga repitiendo de unos en otros desde tiempos pasados, que *Madrid es como el Pozo Airón, que nada bueno cría, y para lo malo no se le halla fondo*, y que sin conocer el carácter noble y generoso de los madrileños se afirme de ellos, que los *hijos de Madrid, uno bueno entre mil*.

En la coronada Villa hay múltiples medios para ganarse la vida los que quieran trabajar; pero también hay muchos atractivos para gastarse alegremente el dinero, y por eso se dice: *Madrid, Madrideo, aquí me lo gano y*

*aquí me lo dejo*, añadiendo á esto, algunos que tuvieron que lamentar algún percance grave en su salud, *y si m<sup>o</sup> descuido el pellejo*; porque no falta quien *tiene casas en la calle de la Gorguera* (1), aunque *parece que procede del corral de Ceniceros* (2); pero tratandose de fincas en Madrid, conviene no olvidar que algunas *parecen por dentro la casa de Tócame Roque* (3), y que otras son como *la casa de Astrearena, mucha fachada y poca vivienda* (4).

Como en todas partes, y especialmente en las grandes poblaciones, los listos viven á expensas de los tontos sin más que encontrarlos: los que habitan en Madrid saben que *todos los días entra un primo por la Puerta de Alcalá, lo difícil es dar con él*, y es claro, para hallarle, unos le buscan en *el Pinar de las de Gómez* (5); otros van al

---

(1) Se dice en Madrid del que tiene enferma la garganta, del que tiene en ella infartos, etc., que *tiene casas en la calle de la Gorguera*, atendiendo á la calle antigua de ese nombre, hoy calle de Núñez de Arce.

(2) Se empleaba antes en Madrid para designar á alguien, aludiendo á los que recogían la ceniza de los hornos de Villanueva, y cuando la Inquisición celebraba algún autillo recogían también la ceniza de las hogueras y la reunían en corrales para bajarla luego á los lavaderos y venderla para lejías ó coladas.

(3) Se dice que *parece la casa de Tócame Roque*, de aquella en que hay mucha gente, mala dirección y gran algarabía, recordando la casa de vecindad de este nombre, que estaba situada en la calle del Barquillo, y que hizo famosa el chispeante poeta madrileño D. Ramón de la Cruz en uno de sus más celebrados sainetes.

(4) Dicho popular que alude á las personas y cosas de mucha apariencia y poco fondo, comparándolas con la casa que D. Pedro de Astrearena, Marqués de Murillo, construyó con tres grandes fachadas, una á la red de San Luis, otra á la calle de Fuencarral y otra á la de Hortaleza. La citada casa se derribó el año 1913, para continuar la Gran Vía.

(5) Denominación familiar que se empleó en otro tiempo para designar la calle de Alcalá, aludiendo á unos pinos que se plantaron en ella por orden del Sr. Bosch y Fustegueras cuando fué Alcalde de Madrid, y por la costumbre que se estableció entonces de ir á pasear por allí las familias que veraneaban en la Corte, según se indicó anteriormente en otra nota.

*Prado, que está ancho y regado*, y aun á algunos no les importa irse á las *Vistillas* (1), con el propósito de averiguar si está allí, *porque en Madrid, cuando pasan rábanos, se compran*, lo que equivale á decir que cuando se presenta una ocasión hay que aprovecharla, porque si se pierde, no suele presentarse de nuevo tan fácilmente.

Puede, sin embargo, tropezarse con uno *más viejo que la Cuesta de la Vega*, que al observar pretende burlarse de él, el que quiera hacerle creer *que en Madrid los taberneros ni hinchan ni vacían*, le envía á burlarse de la diosa *Cibeles* (2) ó le manda á la era del *Mico* (3), ó al *Campo de Guardias* (4), sin importarle que vuelva á haber un *Dos de Mayo*, por cuestión de poco más ó menos, y llegue á tener *más cola que una Capilla pública* (5), lo que parecía que al principio carecía de importancia.

Como *solo Madrid es Corte*, es inútil querer *meter Madrid en Carabanchel*; porque los que conocen las condiciones en que se desenvuelve la vida en la coronada Villa, saben que en ella logran abrirse camino los que tienen un

(1) Equivale á decir que uno vé más de lo que le hace falta ó que se mete en lo que no le importa, por fijarse en lo que no debe. Las *Vistillas* es el nombre de un cerro que hay en Madrid á la izquierda de la calle de Segovia, al final de ésta, desde el que se domina gran extensión de terreno.

(2) Se dice en Madrid á la persona que trata de molestar á otra con bromas enojosas, aludiendo á la estatua que hay de esta diosa en la fuente colocada en la plaza de Castelar.

(3) La era del *Mico* se encontraba situada á la entrada de Madrid, antes de llegar á donde estaba la *Puerta de Bilbao*, y es el lugar á donde se suele enviar á los que molestan y queremos privarnos de su presencia por algún tiempo.

(4) El *Campo* ó pradera de *Guardias* era el sitio donde hacían instrucción los guardias de Corps, y hoy se halla construído uno de los depósitos de agua del Canal de Isabel II.

(5) Dícese esto en Madrid de las cosas que hay que aguardar mucho para conseguirlas, aludiendo á lo que hay que esperar en las galerías del *Palacio Real* para lograr acceso á la *Capilla* los días que se permite entrar al público á presenciar las funciones religiosas.

poco de audacia, algo de suerte y constancia para desarrollar el plan que se trazan para su medro personal, y por eso dicen al que es atrevido: *vente á Madrid, y te harás oír*, porque en esta tierra son acogidos con igual cariño gallegos que andaluces, catalanes que valencianos, montañeses que extremeños, y en ella alcanzan modo de vivir desahogado los unos, posición social, distinciones y honores los otros, consideración y afectuosa hospitalidad todos, sin que á nadie se le pregunte de dónde viene, ni le pongan obstáculos para encumbrarse en una población donde los únicos que no medran son los que han nacido en ella, porque cuanto son y cuanto valen lo ponen á disposición de los demás, sirviendo de escabel para el encumbramiento en lo político, en lo científico, en lo literario, en fin, en todos los órdenes de la vida social, de los que vieron la luz primera en otras regiones españolas.

---

## Congreso Internacional de Geografía de El Cairo.

---

FECHA Y SESIONES DEL CONGRESO.—Este acto interesante se celebró en El Cairo, en los días 1.º al 9 de Abril, con arreglo al programa previamente acordado y que ya se ha insertado en el BOLETÍN de la Sociedad, por lo cual no se reproduce en este lugar.

Las sesiones han sido de cuatro clases: del Comité organizador, de apertura y clausura con toda solemnidad, plenarias para la exposición de los trabajos que se consideraron del mayor interés y de Secciones para el examen y discusión de los restantes.

Los trabajos del Congreso, alternando con las visitas á Museos, excursiones, etc., han sido, en los primeros días de Abril, una prueba de resistencia para los congresistas. Honrado el que suscribe por la Real Sociedad Geográfica con su representación oficial, confirmada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública, se cree en el deber de dar cuenta sucinta, en estas breves notas, de los puntos ó cuestiones más salientes del Congreso, sin perjuicio de aquellas ampliaciones, resúmenes de trabajos importantes ó conferencias que se estime necesario. Con ello corresponde al inmerecido honor que se le hizo al designarle.

CARÁCTER DEL CONGRESO.—Se ha discutido mucho sobre el carácter de este Congreso, estimándolo unos como continuación de la serie que se interrumpió en Roma en 1913, y negándole otros ese carácter. Crean éstos que los

verdaderos Congresos internacionales de Geografía son en adelante los que organice la Unión Geográfica Internacional, y este de El Cairo no tiene ese carácter; fué iniciado, y aun convocado, independientemente de dicha Unión, si bien luego logró que aquélla lo patrocinase.

El primer Congreso de esta nueva serie parece que debía ser el ya acordado de Londres para 1928, y sin duda por esto el de El Cairo, en su gestación por lo menos, ha tenido la resistencia ú hostilidad inglesa, y en su desarrollo un cierto apartamiento que se trasluce en la escasez de representaciones inglesas, si se las compara con las francesas é italianas.

Frente á esas dificultades hay que anotar el entusiasmo de los egipcios en llevar adelante su propósito, como si obedeciese á la idea de celebrar un acto internacional en que quedase afirmada la personalidad de Egipto como nación.

Otro hecho que se ha lamentado por los amantes de la Ciencia, y que en ciertos sectores sirve para negar carácter internacional á este Congreso, es la exclusión de países como Alemania, Austria, Rusia, etc., que tienen en la Ciencia geográfica tantas investigaciones gloriosas, y que por causas de todos conocidas han estado ausentes.

Ha presidido el Congreso el ilustre General Vachelli, Presidente efectivo de la Unión Geográfica Internacional, y en la solemne sesión de apertura hizo historia de los Congresos internacionales, desde el primero de Amberes en 1875 hasta el décimo de Roma en 1913; recordó cómo la guerra mundial había roto la serie, y dijo que este de El Cairo podía considerarse como lazo de unión entre los antiguos y los que han de seguir, debiendo éstos ajustarse en lo sucesivo á las normas que tiene establecidas ó establezca la Unión Geográfica Internacional. En tal concepto, este de El Cairo podía estimarse como especialísimo, único en su clase, y sin embargo le llamó «undécimo», sumándolo á los de la serie anterior á la guerra.

En la sesión previa, preliminar de los Comités de

la Unión Geográfica Internacional y organizador de el Congreso, el Sr. J. Close, Secretario de la Unión, hizo constar que el Congreso en cuestión no era de la Unión Geográfica Internacional, aunque ésta lo había patrocinado para dar á los geógrafos ocasión de reunirse, conocerse y cambiar impresiones después de tanto tiempo de aislamiento. De las frases categóricas y cortantes del Secretario de la Unión parecía deducirse que se consideraba este Congreso como una reunión preparatoria del de Londres, y que los acuerdos que se tomaran no tendrían el valor que los de Congresos internacionales anteriores ó posteriores.

Después de esto el Congreso siguió su marcha sin interrupción, pero en muchos de los congresistas queda todavía la duda sobre el alcance en ese orden internacional que acabamos de exponer del acto celebrado en El Cairo. Quede ello así, como datos de información, y lamentemos una vez más que las salpicaduras de la guerra mundial tenga excluidos de estos actos á eminentes geógrafos de las naciones antes citadas, y que las suspicacias y nacionalismos perturben estas asambleas doctrinales, donde sólo debiera pensarse en los adelantos de las ciencias.

INSCRIPCIONES.—Vengamos ahora al número y clasificación de las inscripciones hechas. Una relación de ellas se ha impreso y repartido, rectificada en el penúltimo día del Congreso, y de esa relación extractamos los siguientes datos, comenzando por América :

Argentina .....	7	Egipto .....	176
Brasil (Ministro) .....	1	España .....	28
Canadá .....	7	Francia (Marruecos)...	97
Chile .....	1	Inglaterra, Escocia é	
U. S. A.....	4	Irlanda .....	28
Méjico .....	1	India .....	5
Perú .....	2	Grecia .....	6
Uruguay (Cónsul) .....	1	Holanda .....	7
Bélgica .....	31	Italia .....	69

Japón .....	2	Serbia .....	2
Lituania (Ministro).....	1	Suiza .....	26
Mónaco .....	2	Siria .....	4
Palestina .....	4	Checo Eslovaquia.....	1
Persia .....	2		—
Polonia .....	63	<i>Total</i> .....	585
Portugal .....	4	Egipto .....	176
Romania .....	3	Extranjeros .....	409

Se deduce de estos datos que ha habido representación de 29 países distintos. Donde hay una inscripción es generalmente del representante del país (Cónsul, Ministro, etcétera). En las inscripciones están contadas las de Academias, Sociedades, Observatorios que no han enviado representante y las de señoras acompañantes de otros congresistas. Hecha deducción de ellos resultan que las seis naciones que dan mayor número de congresistas individuales varones, representantes ó no de Corporaciones, son :

Francia .....	56	España .....	24
Polonia .....	49	Inglaterra .....	23
Italia .....	42	Suiza .....	20

No todos, ni mucho menos, han asistido personalmente : de los españoles podemos citar los Sres. Ministro de España, Galbis, Villanueva, de Buen, Novo, Tinoco, Gosálvez, García de Herreros, Bauer, Weissberger, Sáinz de Porres, Gutiérrez de la Higuera y el que suscribe; total, 13.

LAS SECCIONES.—Cuando el día 23 de Marzo nos presentamos en la Secretaría de la Real Sociedad Geográfica de Egipto para informarnos de algunos datos, se nos dió, entre otras cosas, el Programa que acababa de formar el Comité organizador y que comprendía las ocho Secciones siguientes :

I.—Geografía física.

II.—Geografía biológica.

III.—Antropología y Etnología.

IV.—Exploraciones.

V.—Geografía matemática, Cartografía y Geodesia.

VI.—Geografía económica y social.

VII.—Historia de la Geografía y Geografía histórica.

VIII.—Metodología y enseñanza de la Geografía.

En la primera reunión celebrada por los Comités de la Unión Geográfica Internacional y organizador del Congreso, se acordó reducir las Secciones á cinco, que fueron :

I.—Geografía matemática, Geodesia y Cartografía.

II.—Geografía física.

III.—Geografía biológica y Geografía humana.

IV.—Antropología y etnografía.

V.—Historia de la Geografía y Geografía histórica.

Como se vé quedaron suprimidas las Secciones IV, sobre exploraciones; VI, sobre Geografía económica, y VIII, sobre metodología y enseñanza de la Geografía. Los trabajos de estas Secciones pasaron, algo arbitrariamente, á algunas de las subsistentes.

En la presidencia de estas Secciones se dió participación á distintas naciones, como sigue :

Sección 1.<sup>a</sup>, á Inglaterra, en la persona de Sir Francis Younghusband, Vicepresidente de la Royal Geographical Society.

2.<sup>a</sup>, á Francia, á la de Mr. Emm. de Margerie, Director del Servicio geológico de Lorraine, de Estrasburgo.

3.<sup>a</sup>, á España, en la de D. José Galbis, Subdirector del Instituto Geográfico y Delegado del Ministerio de Instrucción Pública.

4.<sup>a</sup>, á Egipto, en la de Abel Rahin, bey Ozman, de la Real Sociedad Geográfica de Egipto.

5.<sup>a</sup> y última, á Italia, representada por M. Roberto Almagia, Representante del Ministerio de Instrucción Pública italiano.

En las diez Vicepresidencias se dió representación á otras naciones.

LOS TRABAJOS.—No es posible dar una idea de los tra-

bajos discutidos. Al llegar se nos entregó una lista de los presentados ó anunciados, distribuídos como sigue :

1.<sup>a</sup> Sección, 11; 2.<sup>a</sup>, 38; 3.<sup>a</sup>, 22; 4.<sup>a</sup>, 16; 5.<sup>a</sup>, 20; en total, 107. Pero un buen número de estos trabajos no se presentaron, y en cambio se hizo de otros nuevos. Se ofreció una lista impresa complementaria de ellos, pero no hubo tiempo de hacerla.

Funcionando á la vez las cinco Secciones no era posible hacer una información seria de todos ellos. Por otra parte, no se han leído actas, ni se ha dado resumen más que de algunos trabajos; se publicarán íntegros, y entonces será ocasión de hacer de ellos extracto amplio.

Estudiando la lista de los trabajos consignados en las listas preliminares que se nos entregaron, pueden ser clasificados, por autores y naciones, como sigue :

U. S. A.....	1	Polonia .....	11
Egipto .....	18	Portugal .....	1
España .....	3	Rumania .....	2
Francia .....	12	Serbia .....	1
Inglaterra .....	5	Suiza .....	2
Grecia .....	2	Siria .....	2
Italia .....	10		—
Japón .....	1		
Palestina .....	1		
		<i>Total.....</i>	71

Este es el número de autores; hay que advertir que algunos han llevado dos ó más trabajos y hay quien leyó cinco distintos, en notas más ó menos breves.

En sesión plenaria se han tratado entre otros asuntos los que siguen, que hemos podido escuchar :

El Sr. J. Jacot Guillarmod, suizo, hizo descripción de las expediciones al Himalaya, una al pico de Chogori (8.640 m.) y otra al Kangchinjunga (8.585 m.), hechas en 1904 y 1905, con magníficas proyecciones.

Príncipe Omar Teussoum, sobre la historia del Nilo; se repartió además un trabajo en tres tomos, del cual pu-

dimos obtener un ejemplar, que viene por paquete postal para la Sociedad Geográfica.

Teufik Iscarous, sobre las tradiciones referentes al Nilo y sus fuentes.

Abdel Rahman Guemei, sobre los límites occidentales del Egipto, comunicación de palpitante interés por lo que afecta al oasis de Jaghboud, que el autor coloca dentro de las fronteras de Egipto, y que promovió alguna discusión.

Coronel Edmund Craster, inglés, que trató del mapa á la millonésima, elogiando su importancia y la necesidad de resolver internacionalmente algunas cuestiones y dudas que han surgido al realizarlo; se consignó en una de las conclusiones.

Admed Hassanein, bey, explorador, sobre su viaje, accidentado, difícil y muy instructivo, por el desierto de Libya, donde ha hecho muy interesantes descubrimientos, que ilustró con bellas proyecciones.

Repetimos que estos trabajos son algunos de los que pudimos oír en sesiones plenarias; otros muy interesantes se expusieron en las Secciones, para juzgar de ellos y para aprovechar las enseñanzas que contienen hay que esperar la publicación.

NUESTRA INTERVENCIÓN.—Desde el 23 de Marzo que conocimos el programa, nos propusimos que en todas las Secciones hubiese intervención española, si se presentaba ocasión para ello. Cumpliendo este precepto, podemos citar estos hechos: En la Sección 2.<sup>a</sup>, al exponer el señor Marinelli un trabajo sobre las corrientes costeras del Mediterráneo, intervino nuestro consocio Sr. de Buen (D. Rafael); en la 3.<sup>a</sup>, el Sr. Galbis desde la presidencia dirigió los debates é intervino siempre que fué necesario; en la 4.<sup>a</sup>, el que suscribe presentó una moción sobre material cinematográfico en la enseñanza y divulgación de las Ciencias geográficas, moción que fué aceptada por unanimidad y que ha pasado á ser una de las conclusiones ó votos del Congreso (el 3.<sup>o</sup>), y en la Sección 5.<sup>a</sup>, nuestro

consocio Sr. Bauer presentó un trabajo sobre la política naval de España en el siglo XVI, por el cual fué muy felicitado.

Anotemos además el hecho de que el P. Longinos Navas tenía anunciado otro trabajo sobre «El factor geográfico en la distribución y estudio de los animales», y que el Sr. Hicken, de Buenos Aires, intervino también, hablando en español. Finalmente, debemos consignar que en la Sesión solemne para celebrar el cincuentenario de la Real Sociedad Geográfica de Egipto, el Sr. Galbis, en representación de toda la Comisión española, hizo uso de la palabra en español, siendo muy aplaudido.

LAS CONCLUSIONES. — Han sido las siguientes, en resumen :

1.<sup>a</sup> El Congreso Internacional de Geografía de El Cairo se asocia á las resoluciones adoptadas por la Unión Geográfica Internacional respecto á la necesidad de una Bibliografía geográfica internacional y á los mejores medios de realizarla; aprueba los acuerdos adoptados por la Asociación de Geógrafos franceses, con la Sociedad Geográfica americana y con el Comité Geográfico italiano para ampliar el cuadro de la Bibliografía geográfica anual, y propone que se adopten acuerdos análogos por otros países para que la Bibliografía geográfica anual publicada por la Asociación de Geógrafos franceses llegue á ser, por este medio, la internacional que desean todos los geógrafos.

2.<sup>a</sup> El Congreso Internacional de Geografía de El Cairo acuerda que las diversas cuestiones relativas al mapa del Mundo á la millonésima que han sido planteadas por el Bureau Central, sean discutidas en el curso de los dos ó tres años próximos por dicho Bureau de acuerdo con los países interesados, á fin de tomar decisiones definitivas en el Congreso Internacional de Geografía de Londres de 1928.

3.<sup>a</sup> El Congreso Internacional de Geografía de El Cairo, reconociendo la decisiva eficacia del cinematógrafo

para la enseñanza y divulgación de las Ciencias geográficas, propone que la Unión Geográfica Internacional estudie la manera más conveniente de estimular la producción de cintas destinadas á esta función didáctica, y muy especialmente de aquellas relativas á exploraciones, descubrimientos é investigaciones de gran interés geográfico.

4.<sup>a</sup> El Congreso Internacional de Geografía de El Cairo, considerando el valor de los datos topográficos contenidos en los papyrus del Egipto greco-romano, propone que entre los sabios papyrólogos de todas las naciones se llegue, lo más pronto posible, á una obra de fecunda colaboración para recoger completa y sistemáticamente los datos esparcidos en todas las colecciones que se juzguen útiles.

5.<sup>a</sup> El Congreso Internacional de Geografía de El Cairo, después de haber saludado la memoria de S. A. el Príncipe Alberto de Mónaco, cuyo patronato ilustre ha sido tan fecundo en resultados para el progreso de los estudios oceanográficos, propone que la lista de sondeos, sobre los cuales está fundada la segunda edición del Mapa general batimétrico, sea publicada íntegramente.

6.<sup>a</sup> El Congreso Internacional de Geografía de El Cairo propone que en el programa del próximo Congreso Internacional de Geografía figure la cuestión de la habitación rural y que se constituya una Comisión á fin de establecer un cuestionario y de centralizar y coordinar las respuestas recibidas.

7.<sup>a</sup> El Congreso Internacional de Geografía de El Cairo propone que la publicación del Atlas morfológico internacional, emprendida conforme á los acuerdos del Congreso Internacional de Ginebra por los Sres J. Brunhes, Chaix y Martonne, representando las formas por fotografías y mapas, y fijando la sinonimia en las diversas lenguas, sea reemprendida bajo los auspicios de la Unión Geográfica Internacional.

8.<sup>a</sup> El Congreso Internacional de Geografía de El Cairo propone que el mapa de las regiones privadas de

desembocadura al mar, presentado por el Sr. Martonne, sea publicado con todos los detalles.

9.<sup>a</sup> El Congreso Internacional de Geografía de El Cairo acepta la petición formulada por el Sr. Pachundaki á la Comisión Internacional de exploración científica del Mediterráneo, á fin de que se cree una Comisión internacional para la exploración del Mar Rojo por todas las naciones interesadas en el mismo.

Estas conclusiones se leyeron en la sesión de clausura, previa discusión en las diversas Secciones, y fueron aceptadas por unanimidad. Han sido tomadas por notas, pues no hubo tiempo de imprimirlas y entregarlas á los congresistas, como se había ofrecido, y algunas están resumidas en su texto, pero respetando en absoluto el pensamiento de las mismas.

NOTAS FINALES.—No he de terminar estos brevísimos apuntes sin consignar el agradecimiento de todos los congresistas: al Rey de Egipto, S. M. Fuad I, por sus atenciones y la esplendidez de la recepción que organizó en su Palacio de Abdine; al Presidente del Comité organizador Adly Yeghen Pachá; á la Sociedad Geográfica de Egipto, de brillante historia, y muy especialmente á su Presidente, Sr. Foucart, y su Secretario, Sr. Cattai. Los congresistas españoles, además de ese recuerdo general de gratitud, debemos otro muy especial á nuestros compatriotas D. Silvio Fernández-Vallín, Ministro de España en Egipto, y D. Enrique García Herreros, Presidente del Tribunal mixto, con residencia en Alejandría. Todos tuvieron atenciones que no olvidaremos nunca; llegue hasta ellos, por estas líneas, el testimonio público de nuestro agradecimiento.

VICTORIANO F. ASCARZA,

Delegado de la Real Sociedad Geográfica.

---

## LA GEOGRAFÍA ARTÍSTICA <sup>(1)</sup>

---

Como tendencia innovadora de la Geografía nos presenta el Sr. Dino Gribaudi, en breve pero magistral artículo (2), lo que se ha iniciado en estos últimos años en algunos Centros docentes de Alemania.

Consiste la innovación en elevar á la dignidad de forma de arte la representación geográfica, creando así la «Geografía artística», que pone en relación armónica todos los elementos de aquélla hasta ofrecer un verdadero cuadro del país ó región de que se trate.

Más que á innovar, pudiera decirse que la moderna tendencia de que se hace eco el Sr. Gribaudi aspira á generalizar, á extender, á difundir el verdadero concepto de la Geografía como disciplina de carácter extraordinariamente comprensivo, no sólo en su propio dominio, que abarca materias de las Ciencias naturales y antropológicas, sino en los más variados aspectos y formas que toma en su total desarrollo orgánico.

El geógrafo tiene que ver y localizar las cosas que hay en la superficie de la Tierra, tiene que averiguar por qué esas cosas están donde están y no en otra parte, tiene que investigar causas y mediante procesos comparativos des-

---

(1) Artículo publicado en español y en italiano en la *Rivista di Geografia Didattica*, N.º 1-2, Gennaio-Aprile, 1925.

(2) Números 5 y 6 de 1924 de la *Rivista di Geografia Didattica*, de Firenze.

cubrir leyes de vida humana en relación con el medio en que el hombre vive, tiene, pues, que aplicar esas leyes á espacio ó lugar concreto y determinado, y hacer de ellos descripción razonada en que cada uno aparezca como un cuadro de tonos y colores propios, expresión de un ambiente geográfico especial, y todo ello última consecuencia ó producto de una verdadera concepción artística.

Hay concepción artística, hay arte, cuando se crea una individualidad mediante la relación armónica de todos los elementos que la constituyen. Esta es la última y superior finalidad del trabajo del geógrafo.

La Geografía artística no es, pues, una nueva Geografía, es la misma Geografía en su forma particular ó regional, la más importante, porque es en la que se destaca con toda evidencia el valor de los estudios que abren camino para presentar en cuadro armónico y homogéneo la individualidad, la personalidad geográfica de cada país ó región.

Por esto el geógrafo tiene que ser observador, hombre de ciencia y artista, artista sobre todo.

Ya lo dijo Jovellanos hace casi siglo y medio. «El oficio de geógrafo es presentar á sus lectores una idea, la más viva y completa que sea posible, de los países que describe, excitando en su imaginación y grabando en su memoria aquella misma sensación que imprimiría en ellos la vista material de los objetos..... Debe reducir á una cuadrícula pequeña los objetos más grandes, copiar exactamente sus contornos, señalar y distinguir sus perfiles....., tirar rasgos grandes y certeros, representar en ellos el tamaño, la figura y las proporciones de cada objeto, dar el término, la posición y el colorido conveniente, y sin detenerse en los accidentes, ni en las partes inútiles, menudas ó menos principales, despertar en el lector aquella idea viva y profunda, que es el fin primario de su profesión» (1).

---

(1) Discurso sobre el lenguaje y estilo propios de un Diccio-

Entrado el siglo XIX, Antillón, el Profesor de Geografía del Seminario de Nobles de Madrid, aplica estas ideas á sus corografías ó descripciones de los partidos de Teruel y Albarracín, cuyo estudio hace presentando la vida de todas las gentes que en ellos vivían, como consecuencia de las condiciones naturales del país. Las tales corografías resultan verdaderos cuadros vivos y animados en que todo se relaciona y armoniza, suelo y subsuelo, agricultura y montes, artes é industrias, caminos, instrucción pública, educación, moralidad, etc.

Estos y otros precedentes en España y fuera de España, y el actual movimiento geográfico á que alude el Sr. Gribaudi, me llevan á repetir lo que yo mismo escribí en 1915 (1), á saber: que la finalidad de la Geografía es concebir y trazar el cuadro de la vida de hombres, pueblos ó nacionalidades como consecuencia de las condiciones naturales del lugar y de la combinación de éstas con las aptitudes y actividades de las gentes que en ese lugar viven. Este cuadro constituye una unidad, una personalidad geográfica—aldea, ciudad, país, región, nacionalidad, etc.—, con carácter y fisonomía propios, que los individualizan y distinguen de otras unidades ó personalidades geográficas. Esta es la obra de arte que incumbe realizar al geógrafo.

---

nario geográfico, leído en la Academia de la Historia por Jovellanos en la sesión del 23 de Junio de 1788. (*Jovellanos en la Real Academia de la Historia*.—Madrid, 1911.—Página 365).

(1) *Guía y plan para el estudio de la Geografía*.—Parte 1.<sup>a</sup> 1.<sup>a</sup> edición.

R. BELTRÁN RÓZPIDE.

---

## CRÓNICA GEOGRÁFICA

---

### La lluvia en España.

Son muy interesantes las conclusiones del artículo, ilustrado con grabados y un mapa, que acaba de publicar en la *Revista de Obras públicas* nuestro consocio el Ingeniero y Académico D. Pedro M. González Quijano.

Estudia «La lluvia en la Península durante el quinquenio de 1916-1920», y del estudio resulta una novedad: que no es Santiago de Galicia el punto de mayor lluvia en España.

El máximo registrado en la Península no está en España, sino en Portugal. Corresponde á la Sierra de la Estrella, donde la cifra encontrada como media del quinquenio es de 2.534 mm. En España, las alturas medias del quinquenio superiores á 2.000 mm. son las de las estaciones siguientes:

Buferrera (1) (Oviedo).....	2.320'5
La Cañiza (Pontevedra).....	2.285'7
Grazalema (Cádiz) ..... <sup>a</sup> .....	2.104'9
Cabaleiros (Orense) .....	2.018'5

---

(1) Este nombre no aparece en el «Nomenclátor de ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, formado por la Dirección general de Estadística», publicado en 1923, ni en los anteriores formados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. Por consiguiente, no debe ser

Las regiones de más lluvia están en la zona septentrional, desde Gerona á la Coruña; empiezan á decrecer hacia el S., en Aragón, Castilla la Vieja y León. Las altas precipitaciones de estas zonas del N. continúan, aunque con lento descenso, por las costas de Galicia y Portugal, en zona que termina en las inmediaciones de Lisboa. Sigue zona seca por el S. de Portugal, con casi toda Extremadura y gran parte de Andalucía, por el valle del Guadalquivir y la Mancha, y se prolonga hacia el E. por los Reinos de Valencia y Murcia, uniéndose al S. con las regiones secas de Almería, Granada y Málaga.

Pero en medio de la zona seca se destacan regiones aisladas de mayor humedad, á causa del relieve.

Hay dos en la región orográfica central-oriental, al E. y al O. de Teruel. La primera se liga con la mole de las sierras de Cucalón, Palomera, Gúdar y Javalambre; la segunda, con las alturas que se extienden desde los Montes Universales á la Sierra Ministra. Entre ambos queda la zona más seca, que tiene su centro hacia Teruel. Otras dos zonas de relativa humedad son la que va desde el N. de Córdoba hasta cerca de Sevilla, en correspondencia con la Sierra Morena, y la que, partiendo desde el litoral del Estrecho de Gibraltar, se extiende por un lado hacia la Serranía de Ronda y por otro hacia la Sagra y sierras de Cazorla, Segura y Alcaraz. Zona de humedad también es la que corresponde al litoral entre Valencia y Alicante, en la serie de alturas que bajan hacia los cabos de San Antonio y la Nao.

La lluvia media sobre toda la Península, es decir, la  

---

entidad de población. Por los datos que se consinan en el Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio meteorológico español sabemos que Buferrera es del Ayuntamiento de Cangas de Onís y está á 1.070 metros de altitud, en los 43° 20' de latitud N. y á los 5' 45", en tiempo, al O. del meridiano de Madrid (aproximadamente en los 5° 8', arco, al O. del meridiano de Greenwich).—*N. de la R.*

altura de la capa uniforme equivalente al volumen caído, es igual á 684 mm.

### La emigración española transoceánica en 1924.

Según el *Boletín de la Dirección general de Emigración*, en todo el año emigraron 86.920 individuos; los inmigrantes fueron 36.499. Resulta, pues, una pérdida de 50.421 (6.326 menos que en 1923).

Todos los núcleos emigrantes, salvo rarísimas excepciones, siguieron el camino que más les convenía dada su procedencia. Por el puerto de Almería salieron la casi totalidad de los oriundos de las zonas de esa provincia unidas con más fácil comunicación á la capital, y los de Granada, Murcia y Málaga, á quienes beneficiaba la misma circunstancia; por el de Barcelona, barceloneses, baleares, alicantinos é ilergetes; por el de Bilbao, vascos, navarros, burgaleses, riojanos y santanderinos; por el de Cádiz embarcaron principalmente quienes procedían de la misma provincia y de las de Cáceres, Badajoz, Sevilla y Huelva; por el de Coruña, emigrantes de toda la región gallega y de Oviedo, León, Zamora y Salamanca; por el de Gijón, asturianos y leoneses; por el de Málaga, malagueños y el arrastre natural, por causa de mejor comunicación, de granadinos y almerienses; por el de Santander, la mayoría de los salidos de «la montaña» y de sus zonas lindantes asturianas y vizcaínas, y los de Avila y Burgos; por el de Valencia, los de esta provincia y de la de Castellón; por el de Vigo, oriundos de toda Galicia y de León, Oviedo, Salamanca y Zamora; por el de Villagarcía, en mayor parte, procedencias de Orense y Pontevedra, y por los puertos de Canarias, como es natural, los residentes en este archipiélago.

Los puertos habilitados por donde salieron mayor número de emigrantes fueron Vigo (33'33 por 100), Coruña (23'73), Gijón (7'76), Barcelona (7'55) y Villagarcía (6'07).

Por consiguiente, casi los dos tercios de la emigración española se hace por los puertos de Galicia.

Nuestros emigrantes mostraron predilección por Argentina y Cuba en primer término, y después en cuantía muy inferior, por Uruguay, Brasil y Méjico, en orden descendente, según quedan consignados.

Característica muy singular de la emigración ultramarina española, quizá exclusiva de ella por motivos históricos, de dominación y de raza, es el determinarse, casi en totalidad, por vinculaciones actuales ó pretéritas de parentesco, de paisanaje, de amistad, de simples referencias á ajenos conocimientos. Y á tal punto influyen los efectos del ya rancio, secular encadenamiento de esos factores, que si posible fuera repatriar de América, en un día determinado, á todos los españoles y sus descendientes, comerciantes, industriales ó agricultores en ella establecidos, al siguiente se reduciría, hasta casi extinguirse, la emigración española transoceánica. No es de extrañar, pues, que mientras subsistan tan poderosos, tan eficientes motivos de atracción y sugestión, los emigrantes afluayan con preferencia adonde tienen asegurado ya ó cuentan tener mayores probabilidades de provechoso acogimiento; y en este orden de consideraciones, justificada está su predilección por Argentina y Cuba, países donde nuestros nacionales ó los descendientes de españoles son más numerosos y están más recia y fructíferamente arraigados.

A la Argentina fué el 47 por 100 de la total emigración española; á Cuba, el 45'15; al Uruguay, el 4'5; al Brasil, el 2; á Méjico, el 1'20. Para todas las demás naciones queda un 0'50 por 100.

El 30'75 por 100 de los emigrantes fueron hembras y el mayor número de expatriados eran de edad comprendida entre los quince y los veinticinco años. Nutren casi por igual este juvenil, inconsciente y alocado éxodo mozalbetes semianalfabetos que salen del N. y N.O. de España, de Asturias en mayor número, para dedicarse al comercio en la Gran Antilla ó en cualquier otra tierra americana donde se halle establecido un especulador pa-

riente, amigo ó simple «vecino», como ellos dicen, de esos irreflexivos emigrantes; y jóvenes que, disimuladamente unos y haciendo otros cínico alarde de ello, no llevan al emigrar otra orientación ni más propósito que rehuir el cumplimiento del servicio militar.

Otro de los aspectos desconsoladores de la emigración en el año de referencia fué el analfabetismo que en ella se registró, porque gentes que ciegas á los más elementales rudimentos de la enseñanza se aventuran por el mundo, llevan por compañero inseparable un máximo de probabilidades de fracaso.

La triste realidad de las causas y de los resultados de nuestra emigración en el aspecto económico la patentizaron también en 1924 las dos profesiones predominantes en el éxodo: jornaleros y labradores. La estadística demuestra que exportamos más brazos que aptitudes, más fuerza humana que capacidad profesional. Y ello es indicio seguro de fracaso en el aspecto económico y en el social de nuestra emigración.

### Escuela de Geografía en Roma.

Como agregada á la Universidad de Roma se ha fundado una Escuela de Geografía, en la cual podrán inscribirse los alumnos de la Facultad de Ciencias que hayan aprobado el primer curso en ella; los de la Facultad de Letras que hayan cursado dos años, habiéndose examinado por lo menos de una asignatura de Geografía y otra de Historia; los que también hayan cumplido un bienio en otra Facultad ó Instituto Superior y que proceda admitir á juicio del Consejo directivo de la Escuela.

Las enseñanzas en esta Escuela de Geografía se dividen en fundamentales y complementarias. En el presente año académico las enseñanzas fundamentales son: Geografía, Geología, Geografía física, Astronomía, Antropología, Estadística, Geografía económica. Las enseñanzas complementarias son: Física terrestre, Geodesia, Meteo-

rología, Economía política, Historia económica, Historia y Legislación colonial, Historia y Geografía del Asia oriental.

Los que hayan cursado los dos años de la Escuela y hayan sido aprobados en las correspondientes materias, serán admitidos al ejercicio del grado de Licenciado en Geografía. Para ello tendrán que presentar una disertación escrita sobre dos tesis que serán objeto de discusión ante la Comisión de Licenciatura. Si fueren aprobados, se les conferirá el título de Licenciado en Geografía y en el diploma podrá expresarse la clase de estudios en que cada cual se haya especializado.

Los Licenciados de las Facultades de Ciencias ó de Letras, y también los de otra Facultad ó Escuela Superior que durante sus estudios universitarios hayan concurrido á algunas clases de la Escuela de Geografía y sufrido exámenes sobre materias equivalentes á las de aquélla, podrán aspirar á la Licenciatura en Geografía con solo un año más de estudio.

#### **Valor económico del archipiélago noruego de Spitzberg.**

De las posibilidades económicas de estas tierras polares ha informado al Ministerio de Estado el Cónsul de España en Oslo Sr. Diéguez.

Hoy el rendimiento principal y casi único del archipiélago está constituido por las explotaciones mineras; la caza y sobre todo la pesca de la ballena ha dejado de ser factor interesante de su vida económica, pues son riquezas extinguidas á causa de los excesos cometidos por cuantos las explotaron, ya que estaban fuera de toda reglamentación por tratarse de territorios en otras épocas *nullius*.

Desde su descubrimiento en 19 de Julio de 1596 por la expedición holandesa de Barentz, que la dió el nombre de Spitzberg ó de los Altos Picos, hasta tiempos muy modernos, apenas pudo conseguirse valorizar las riquezas

de mineral que encierra el archipiélago, debido sin duda á las dificultades de explotación de estas tierras polares, en las que la obscuridad es completa durante ciento doce días, y á que la incomunicación con el resto del mundo es absoluta durante las tres cuartas partes del año.

Sin embargo, merced al perfeccionamiento de los medios de explotación, se ha conseguido que el aumento en el rendimiento de mineral sea muy notable y el valor económico de esta industria de positiva importancia.

Las explotaciones mineras del archipiélago mantienen una población obrera de más de 2.000 individuos, y la producción de mineral ha sido hasta el presente de unos dos millones de toneladas.

A pesar de que la casi totalidad de la producción del archipiélago la constituye el carbón, sin embargo existen algunos yacimientos de amianto, piritas de hierro y materiales de cinc muy puro, extraído de las concesiones que posee la Sociedad inglesa «Northern Exploration».

Actualmente la explotación minera en Spitzberg se lleva á cabo por grandes Compañías, las que si bien es cierto luchan con grandes dificultades á causa del clima y de la situación geográfica de aquellos terrenos, los más septentrionales de Europa, sin embargo esas mismas condiciones geográficas ofrecen algunas ventajas, como la congelación del suelo á una gran profundidad, lo que evita el continuo desecado de las galerías y el uso continuo de las bombas.

Además, las vetas pueden ser explotadas por galerías horizontales, y la circunstancia de encontrarse situadas en el flanco de las montañas permite el empleo de transportes aéreos hasta el muelle de embarque.

### La altitud del Himalaya.

Las altitudes de las grandes cumbres montañosas del Globo están sometidas á continuas rectificaciones. Como consecuencia de las últimas expediciones al Himalaya

parece que *ha aumentado* en algunos metros la altitud de la cima culminante, el, Everest ó Gaurisankar. En casi todos los atlas y manuales de Geografía se le asignaban 8.840 metros: ahora las nuevas medidas ó cálculos han dado 8.882 metros.

### El Imperio musulmán del Norte de Africa.

Cuando iba á terminar el pasado siglo, en Memoria leída ante esta Sociedad por su Secretario general en Junio de 1899, se advertían los indicios de un grave peligro para los pueblos europeos: la alianza de todos los musulmanes del Norte de Africa y la concentración de fuerzas que representaban turcos, árabes y berberiscos, fuerzas dispersas desde el punto de vista político en tres continentes, pero unidas por la tradición histórica, por el recuerdo de pasadas grandezas y glorias alcanzadas bajo la enseña del Profeta.

Ahora, un cuarto de siglo después, subsistiendo las mismas causas de carácter histórico y religioso, el peligro aparece más señalado por hechos de índole nacional y político y por actos que revelan ya de modo positivo el propósito de crear grandes Estados musulmanes.

En el Asia Menor, en la Arabia, en la Siria, en la Mesopotamia la intervención de franceses é ingleses con motivo de la guerra europea y el establecimiento de nuevos Estados bajo el *mandato* de aquéllos, ha hecho surgir cierto espíritu de nacionalidad que antes no existía.

Pero la primera etapa del movimiento panislamita toma como campo de acción el Norte de Africa. Aspiran los musulmanes á crear un Imperio desde el mar Rojo al Océano Atlántico. Han abierto la campaña los senusíes en Oriente; los rifeños, en Occidente. A estos últimos ya los conocemos.

Desde el punto de vista del proselitismo religioso, parece que están al frente del movimiento los famosos Senusíes, esa poderosa cofradía musulmana que tiene su centro de acción en los oasis de Kufra y otros de la Libia

y confines con Egipto, y á la cual en estos mismo días el P. Montalbán, de la Compañía de Jesús, en su estudio sobre *El Panislamismo y el Imanato*, nos la presenta como una de las Sociedades panislámicas más terribles que pululan por el mundo musulmán. «El jefe, dice, de la Sociedad secreta de los *senusitas*, recorre las provincias de Turquía, Turquestán....., estableciendo cofradías de su secta, cuyo fin principal es volver al antiguo Imanato, al panislamismo primitivo. En el corazón de Africa el senusismo es una verdadera potencia que agrupa los pueblos en su derredor, protege á sus afiliados, presta auxilio á sus caravanas, provee de recursos á los suyos. La Tripolitania, el Sudán, la Cirenaica....., son focos activísimos de la Sociedad, que recibe instrucciones de Angora. El peligro del sinusismo es formidable; las decisiones de la secta se guardan bajo un secreto inviolable, sus órdenes circulan con la rapidez del rayo y con una seguridad increíble por medio de los viajeros, derviches, juglares y músicos ambulantes; el grito de alarma se propaga de monte á monte, de duna á duna, por medio del silbido del pastor; las juntas y orden de reclutamiento se comunican por fogatas en las alturas, telegrafía primitiva, pero rápida».

### La cuestión de Tacna y Arica.

Muchos años hace que el pleito entre Chile y Perú debía estar fallado.

En 1883 y según el artículo 3.º del Tratado de Ancón, el territorio de las provincias de Tacna y Arica—que limita por el Norte con el río Sama desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia hasta su desembocadura en el mar; por el Sur con la quebrada y río Camarones; por el Oriente con la República de Bolivia, y por el Poniente con el mar Pacífico—, continuaría poseído por Chile y sujeto á la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años, contados desde

la ratificación del Tratado. Terminado este plazo, un plebiscito decidiría, en votación popular, si el territorio de las provincias referidas quedaba definitivamente del dominio y soberanía de Chile, ó si continuaba siendo parte del territorio peruano. Aquel de los dos países á cuyo favor quedasen anexionadas las provincias de Tacna y Arica pagaría al otro 10 millones de pesos moneda chilena de plata ó soles peruanos de igual ley y peso que aquélla.

Un protocolo especial, que se consideraría como parte integrante del Tratado, establecería la forma en que el plebiscito debería tener lugar y los términos y plazos en que hubieran de pagarse los 10 millones por el país que quedase dueño de las provincias de Tacna y Arica.

Transcurrió el plazo de los diez años, y por unas ú otras razones no se cumplió lo pactado. En 1898 pareció que el difícil problema estaba á punto de resolverse. Se trató de que la Reina Regente de España fijase las condiciones exigidas para tomar parte en el plebiscito que había de decidir sobre la propiedad y la soberanía de las mencionadas provincias. El Gobierno español estaba dispuesto á aceptar el honroso encargo; pero surgieron dificultades, no, ciertamente, por parte de España, y nada se hizo. Hubo después tentativas varias, que tampoco prosperaron, para llegar á una solución que satisficiera á los dos países, y por fin se llegó al protocolo de arbitraje de 20 de Julio de 1922, según el cual quedó establecido que las únicas dificultades originarias del Tratado de paz y sobre el cual los dos países no habían podido llegar á un acuerdo, eran las cuestiones que surgían de las estipulaciones no cumplidas del artículo 3.º de dicho Tratado, y que las diferencias aludidas se someterían al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos de América, cuya solución tendría que ser la definitiva.

El árbitro ha dictado ya su laudo, cuyas conclusiones son las siguientes:

Que el territorio al cual se refiere el artículo 3.º del

Tratado de Ancón y cuya situación deberá ser fijada mediante un plebiscito con las condiciones anteriormente establecidas, es el territorio peruano de Tacna y Arica, con las provincias de esos nombres, como existían el 20 de Octubre de 1883, es decir, todo el territorio de la provincia de Tacna, que está limitado por el Norte por el río Sama, y toda la provincia peruana de Arica.

Que el árbitro se reserva la facultad y el derecho de nombrar una Comisión especial de tres personas, una nombrada por Chile, otra por el Perú y la tercera designada por el árbitro, para trazar los límites del territorio á que se refiere el artículo 3.º del Tratado de Ancón, de acuerdo con la determinación del árbitro en esta opinión y laudo.

Que si cualquiera de las partes dejara de efectuar el nombramiento del miembro que le corresponde de dicha Comisión dentro del término de cuatro meses, desde la fecha de este laudo, el árbitro tendrá la facultad y el derecho de nombrar el miembro de dicha Comisión especial para llenar la vacante así producida, y que las vacantes de la Comisión se llenarán del mismo modo que los nombramientos iniciales.

Que dentro de los cuatro meses después de la fecha de este fallo, cada una de las partes depositará una suma, que fijará el árbitro, en una institución que él nombrará, para hacer frente á los gastos y compensaciones de los miembros de la Comisión, y que las partes, dentro de los dos meses siguientes de la fecha de este fallo y laudo, someterán al árbitro sus presupuestos de dichos gastos y compensaciones.

Que si cualquiera parte dejare de someterlo, esto no impedirá la resolución del árbitro con respecto al importe del depósito, y que si cualquiera de las mismas partes dejare de depositar la suma fijada, la otra parte podrá efectuar el depósito pedido, y la suma así adelantada por cualquiera de las partes en substitución de la otra será agregada ó deducida de las sumas que habrá de recibir

ó pagar la parte que así efectúe un anticipo, de acuerdo con el segundo inciso del artículo 3.º

Que todos los períodos y plazos mencionados más arriba puedan ser extendidos ó cambiados por el árbitro.

Que la realización del plebiscito, como queda indicado más arriba, no se aplace para esperar el informe de dicha Comisión especial de límites, sino que cada parte puede impugnar el derecho de alguna persona para empadronarse ó para votar en dicho plebiscito fundándose en que nació ó residió fuera de los límites del territorio al que se refiere el artículo 3.º del Tratado de Ancón, y la Comisión plebiscitaria hará preparar un registro separado de todas aquellas personas cuyo derecho de empadronarse y de votar pueda ser afectado por el informe de la Comisión especial de límites, y los votos de tales personas serán también registrados separadamente.

Que el árbitro se reserva la facultad y el derecho de examinar, adoptar, modificar ó rechazar el informe de dicha Comisión especial, ó nombrar una nueva Comisión especial y examinar su informe en la misma manera.

Que si del informe de la Comisión plebiscitaria se desprende que el resultado del plebiscito puede depender de los votos de las personas cuyo derecho de empadronarse ó de votar puede ser puesto en duda hasta que se hayan fijado los límites del territorio al que se refiere el artículo 3.º del Tratado de Ancón, el árbitro se abstendrá de proclamar el resultado del plebiscito hasta que dichos límites hayan sido fijados y, por consiguiente, se haya determinado el derecho de empadronarse y de votar de tales personas.

\*  
\*\*

Se cruzaron afectuosos telegramas entre los Gobiernos de Chile y Perú y los Estados Unidos. Chile manifestó que prestaría su leal y franco concurso al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la sentencia, que refle-

jan el alto espíritu de justicia que la ha inspirado.

El Presidente del Perú, no obstante (decía) que el laudo del Presidente de los Estados Unidos «había mejorado inmerecidamente la posición moral de la República de Chile, culpable sin duda alguna por más de cuarenta años de indescriptibles persecuciones y crímenes contra ciudadanos peruanos de Tacna y Arica, expresaba sin reservas al Sr. Calvin Coolidge sus sinceras gracias por la elevada responsabilidad que tan desinteresadamente ha asumido de establecer al fin bajo el predominio de la Justicia, la paz y la tranquilidad de esta parte del territorio occidental que, por culpa de Chile, ha vivido durante casi medio siglo al borde de la guerra».

El Presidente angloamericano, el árbitro, contestó mostrándose muy satisfecho de la misión pacificadora que cumple y abrigaba la plena confianza de que han de cumplirse los procedimientos consignados en el fallo.

Sin embargo, no cabe afirmar que se haya dicho la última palabra sobre el asunto, pues el Gobierno del Perú juzgó necesario formular algunas peticiones que conduzcan á la más seria é imparcial ejecución del plebiscito. Las garantías que pide son:

Primera. Desocupación de los territorios de Tacna y Arica por autoridades y fuerzas chilenas, que deben ser reemplazadas por autoridades y fuerzas americanas, no sólo durante la ejecución del plebiscito, sino inmediatamente, para evitar que continúen los actos de fuerza contra los peruanos que aún quedan en esos territorios y para permitir así el libre ingreso de los nativos de esas provincias que fueron expulsados por Chile, de manera que desaparezca toda presión moral y material que coarte la libertad personal y la libre emisión del voto.

Segunda. Que se adelante la instalación y el funcionamiento de la Comisión plebiscitaria (compuesta por un Delegado del Perú, otro de Chile y presidida por el Delegado de los Estados Unidos), á fin de que impere desde luego en las provincias de Tacna y Arica una alta autori-

dad imparcial y se evite con eso que se sigan cometiendo abusos de fuerza y desalojamiento de la población peruana del territorio disputado, y asegurando de este único modo la participación, en condiciones de igualdad, de peruanos y chilenos en la acción plebiscitaria, tomando las disposiciones necesarias para poderla llevar á cabo libremente.

Tercera. Que el plazo para la votación plebiscitaria comience á contarse después del retiro del elemento oficial chileno, civil y militar, de las provincias de Tacna y Arica, justo procedimiento que está de acuerdo con precedentes conocidos.

Cuarta. Que se declare que no han perdido la calidad de residencia los peruanos que hayan residido cinco años en Tacna y Arica y que han sido expulsados por las autoridades chilenas.

Quinta. Que los residentes en las provincias de Tacna y Arica comprueben la ocupación é industria á que se dedican y de que derivan su subsistencia. Esta medida es el único medio de evitar los fraudes que el Gobierno peruano sabe que se han realizado metódicamente desde hace varios años, y que se siguen realizando en Tacna y Arica, para simular la existencia de una gran población chilena residente en esos lugares.

Sexta. Que con referencia á la disposición del fallo arbitral que priva del derecho de voto á los que hayan sufrido prisión por sentencia judicial en delitos comunes, se tenga presente que estos procesos por supuestos delitos han sido instruidos por autoridad interesada en la presente controversia, siendo notorio que se han simulado y simulan tales procesos contra los peruanos para inhabilitarlos en la votación plebiscitaria.

La respuesta del Presidente de Coolidge no se ha hecho esperar.

El árbitro declara que la demanda del Perú va más allá de la competencia y autoridad de que aquél está investido dentro de los términos en que se le sometió el problema para la sentencia arbitral.

El acta complementaria y el protocolo de Wáshington estipulan que, aun en la eventualidad de que el árbitro decida que el plebiscito no es necesario que se celebre durante el acuerdo relativo á la disposición del territorio, la organización administrativa de las provincias no debe ser perturbada. Por eso, aun cuando el árbitro hubiera sostenido que la actual posesión de los territorios por Chile es ilegal, podría carecer de autoridad para disponer la evacuación de las provincias durante el Convenio necesario para decidir la soberanía definitiva de los territorios. Pero el fallo contrariamente sostiene que el sentido del Tratado de Ancón es de que Chile retiene la posesión del territorio, y por tanto su autoridad administrativa.

Las precedentes observaciones, sin embargo, son sin perjuicio alguno sobre el ejercicio de los trabajos de la Comisión plebiscitaria, como lo estipula el fallo, donde se dan amplias garantías para cada votante, así como la seguridad de que su voto pueda ser libremente emitido y de que el escrutinio se realice en forma correcta.

Según el fallo, la Comisión plebiscitaria ejercerá la intervención general y completa sobre el plebiscito, y el árbitro ha nombrado Presidente de la Comisión al General Pershing, que es un distinguido norteamericano investido de toda clase de garantías.

En cuanto á la petición peruana de que se apresure la instalación y funcionamiento de la Comisión plebiscitaria, con el objeto de que su alta autoridad pueda imparcialmente comenzar de una vez á gobernar las provincias de Tacna y Arica, es decir, en cuanto al apresuramiento á que entre en funciones la Comisión plebiscitaria, el árbitro es de parecer que esta petición implica algo que depende en primer término de la acción del Perú únicamente, y en segundo lugar de la acción del Perú y Chile conjuntamente.

De acuerdo con los términos del laudo, los miembros de la Comisión plebiscitaria deberán ser nombrados dentro de los cuatro meses después de expedido el laudo, y

la Comisión deberá reunirse en Arica para celebrar la primera Junta en fecha no posterior á la de cuatro meses después de expedido el laudo; este plazo podrá ser variado por el árbitro. En otros términos, el laudo ha fijado el plazo máximo para el nombramiento de los miembros de la Comisión plebiscitaria. Por su parte, el árbitro ha nombrado ya el miembro que ha de presidir la citada Misión, así como también al tercer miembro de la Comisión especial de límite. Chile ha designado también su Delegado ante la Comisión plebiscitaria. Esto quiere decir que nada entorpece hasta la fecha la formación de esta Comisión, que podrá entrar en funciones tan pronto como el Perú designe el miembro que le corresponde. Una vez constituída la Comisión podrá preparar su reunión en Arica tan pronto como sea necesario, efectuados ya los preliminares por ambos Gobiernos.

Dando una respuesta á la demanda de que los peruanos que vivan durante cinco años en el territorio de Tacna y Arica y posteriormente sean expulsados deben considerarse como residentes en dichos territorios, el árbitro sostiene que aceptar esta solicitud le es imposible, atendida la finalidad del fallo.

El árbitro dice más adelante que los problemas de las pruebas de la ocupación de los residentes y del derecho de ciertos criminales para votar deben enviarse al estudio de la Comisión plebiscitaria.

El árbitro agrega que tomó á su cargo el estudio del arbitraje solamente con el deseo de servir á dos grandes naciones, con las cuales Estados Unidos tiene amistosas relaciones, y que tiene el firme deseo de no dejar nada por hacer con el más escrupuloso cuidado y atención de su parte para que se pueda llevar á feliz término el plebiscito con justicia igual para ambas partes.

Concluye diciendo que el laudo es definitivo y sin apelación, y por eso considera innecesario dar oportunidad á los representantes chilenos para que presenten los puntos de vista de su Gobierno.

### La expedición al monte Logan.

Los Clubs alpinos canadiense y norteamericano han organizado expediciones para ascender á la cima de esta montaña.

Se trata de la cumbre más elevada en el grupo de los montes de San Elías, que están en el Canadá junto á la frontera del Territorio de Alaska; mole montañosa que en su extremidad septentrional baja hacia el mar, al Sur, por el glaciar y meseta de Malaspina. Es ésta el apellido del marino español D. Alejandro.

Todo aquel litoral, donde los rusos se habían establecido, fué explorado por navegantes españoles del último tercio del siglo XVIII, y de muchos de sus puertos tomaron posesión.

Según los datos más recientes, la altitud del Logan se acerca á los 6.000 metros (entre 5.948 y 5.960). Muy cerca está el pico que se consideraba culminante, el monte San Elías, que tiene unos 5.500 metros. La expedición española de Malaspina (año 1791), que hizo en toda aquella región exploraciones y estudios de mucho interés y novedad, calculó la altitud del San Elías en 6.507'6 varas, ó sea 5.486 metros.

Creemos poco probable que los alpinistas angloamericanos puedan llegar á la cima del Logan, es decir, á 6.000 metros de altitud en país situado entre los 61° y 62° de latitud Norte. Nuestros marinos del siglo XVIII, en un intento de avance hacia el interior, entraron por una gran llanura cubierta de nieve, la meseta hacia que desciende el glaciar que luego se llamó de Malaspina; mas pronto tuvieron que retroceder porque sobrevino una terrible tormenta y advirtieron con asombro que al retumbar los truenos lanzábanse al aire grandes trozos de nieve hasta una altura considerable. (Expedición Fidalgo, en el verano de 1790).

### El comercio de los Estados Unidos con la América Hispana.

El Jefe de la Sección de Estadística de la Unión Panamericana ha publicado un resumen del comercio de los Estados Unidos con la América española, en la que incluimos el Brasil como Estado de lengua hispana. El mencionado Jefe, ó la publicación en que se inserta dicha estadística (*Boletín de la Unión Panamericana*), denomina América latina al conjunto de pueblos americanos de lengua española y portuguesa.

El total comercio á que nos referimos, prescindiendo de Haiti, Estado de lengua francesa, ascendió en 1924, sumando importación y exportación, á 1.760 millones de pesos oro.

Cuba y Méjico representan casi la mitad (el 49 por 100) del total comercio de la Unión angloamericana con los pueblos hispanoamericanos. Siguen el Brasil con el 14 por 100, la República Argentina con el 11 y Chi'e con el 7.

Mas para formar idea exacta de la relativa importancia de este comercio en cada país, conviene tener en cuenta la población de ellos, y dividiendo el total del respectivo comercio entre el número de habitantes, resulta para cada individuo :

P A Í S E S	Pesos.
Cuba .....	180
República Dominicana .....	70
Panamá .....	70
Chile .....	34
Honduras .....	23
República Argentina .....	22
Uruguay .....	22
Costa Rica .....	22
Méjico .....	21
Nicaragua .....	19
Colombia .....	14

PAÍSES	Pesos.
Venezuela .....	14
Guatemala .....	12
Brasil .....	8
Perú .....	8
El Salvador .....	7
Ecuador .....	5
Bolivia .....	1
Paraguay .....	1

Como se vé, cubanos, dominicanos y panameños son los que más parte tienen en el comercio hispanoamericano con los Estados Unidos. Se trata de los tres países que algunos geógrafos consideran como «Protectorados de los Estados Unidos de América». (V. Almanaque de Gotha, de 1924).

Comparando las respectivas importaciones y exportaciones se vé que la exportación de los Estados Unidos es mayor que la importación que reciben éstos en el comercio con Honduras, Dominicana, Nicaragua, Panamá, Argentina, Bolivia, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, El Salvador y Costa Rica.

La importación á los Estados Unidos es mayor en Cuba, Méjico, Guatemala, Brasil, Chile, Colombia y Ecuador.

### **Bibliografía internacional de la Oceanografía.**

La Sección de Oceanografía de la Unión internacional geodésica y geofísica acordó publicar, á partir de 1924, la bibliografía anual oceanográfica, incluyendo todas las publicaciones que aparezcan en el mundo relacionadas con la Oceanografía, ya en su parte física, ya en la biológica (excepción hecha de las puramente sistemáticas).

En el Boletín bibliográfico que ha de publicarse figurarán para cada trabajo el título en la lengua originaria y

en francés, y un breve resumen de lo tratado en la publicación.

Con el fin de dar la debida unidad á la bibliografía se han impreso cédulas que deben llenar los mismos autores de las obras publicadas.

En dichas cédulas ó fichas, impresas en francés, se pide :

Nombre y apellido del autor.

Título de la publicación (*in extenso*).

Traducción al francés de dicho título (*in extenso*).

Número de páginas; láminas é ilustraciones, si las contiene.

Editor é imprenta.

Lugar en que se ha hecho la publicación.

Actas, Revistas, etc., en que eventualmente apareció la publicación (indíquese el tomo).

Asunto en que esencialmente se ocupa.

Nota bibliográfica en la lengua del autor (una línea para cada 10 páginas, con un mínimo de cinco líneas).

Traducción francesa de la nota bibliográfica.

Los especialistas españoles que hayan publicado trabajos que se relacionen con la Oceanografía deben pedir cédulas al Sr. Jefe de la Sección de Oceanografía de la Dirección general de Pesca (Alcalá, 31, Madrid), y una vez llenas, devolverlas al mencionado Jefe, que es el encargado de hacerlas llegar al Secretario general de la Sección de Oceanografía de la Unión geodésica y geofísica internacional.

R. B. R.

---

# ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

---

## SESIÓN PÚBLICA

**celebrada el día 2 de Febrero de 1925.**

*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Se abrió la sesión á las diez y ocho horas y treinta minutos, y acto seguido el Sr. D. Abelardo Merino, designado por la Sociedad para contribuir en nombre de ésta á los actos y solemnidades con que se venía conmemorando las hazañas de Vasco de Gama, dió una conferencia de divulgación de las exploraciones y descubrimientos del gran viajero portugués.

El orador escuchó muchos aplausos y felicitaciones y se levantó la sesión á las diez y nueve horas y treinta minutos.

## REUNION ORDINARIA

**Sesión d 19 de Febrero de 1925.**

*Presidencia del Sr. Bergamín.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron nombrados Socios corresponsales en Lisboa el señor Dr. Antonio Ferrão, ya presentado en sesión anterior de la Junta directiva, y el Sr. D. J. M. de Queiroz Velloso, Director de Enseñanza en el Ministerio de Instrucción Pública, ahora propuesto por los Sres. Díaz Valdepareas, Sangróniz y Asúa.

Se aprobaron los nombramientos de Socio corresponsal que por razón de urgencia había hecho la Junta directiva á favor de los Rvdos. PP. Fray José María Alvarez, Prefecto apostólico de las Misiones del Japón, y Fray Manuel de Arellano, Rector de la Universidad de Manila.

Quedó admitido en la Sociedad el Sr. D. Alvaro María de las Casas, Licenciado en Ciencias históricas, presentado por los señores López Soler y Castillo.

Se leyeron comunicaciones:

De la Sociedad de Geografía de París, solicitando propuesta de la Sociedad para la concesión del premio «Travellers», correspondiente á 1925. Se acordó reproducir la propuesta hecha para 1924 á favor del finado Sr. d'Almonte.

De la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, enviando invitaciones á la conferencia que el 14 del actual iba á dar en aquella Corporación acerca de Honduras el Sr. Cónsul de dicha República D. Joaquín de Ciria. Se distribuyeron entre los Sres. Socios presentes.

Acto seguido se entró en la orden del día, ó sea el informe de la Comisión correspondiente acerca de la redacción y publicación de la proyectada Historia del descubrimiento, conquista y colonización de las Indias españolas.

El Sr. Becker, como Presidente de la Comisión, hizo un resumen de los trabajos de ésta y leyó un proyecto de circular que debía dirigirse á las Corporaciones y á las personalidades más significadas de América, de Filipinas y de España, solicitando su concurso moral y material.

El Sr. Presidente advirtió que de la lectura que acababa de hacer el Sr. Becker se deducía que eran dos los puntos principales que debían tratarse: la cuestión económica, ó sea los medios de arbitrar recursos para la redacción é impresión de la obra, y el plan de materias objeto de ésta. A uno y otro se había referido la

Comisión en su proyecto de circular, y sobre ambos quedaba abierta discusión.

El Sr. Becker manifestó que la Comisión daba gran importancia al aspecto económico del proyecto, porque era preciso evitar que la Sociedad pudiese incurrir en responsabilidades pecuniarias; por esto se había apresurado á escribir la circular, mediante la cual y conforme fueran llegando las respuestas á ella, se sabría la acogida que se dispensaba al propósito de la Sociedad, las adhesiones con que ésta contaría y, por consiguiente, los ingresos de que podría disponer para decidirse á acometer la obra.

El Sr. Altolaguirre dijo que ante todo debía formarse el plan de la obra, como base necesaria para calcular los gastos y poder en consecuencia fijar el presupuesto de aquélla, que, en su opinión, tendría que ser muy crecido, dada la índole de la misma, que requiere un enorme trabajo si ha de atender á los muy variados países y aspectos de la acción civilizadora de España. Refiriéndose luego al plan expuesto en la circular, indicó la conveniencia de substituir el volumen dedicado al estudio de los conocimientos cosmográficos antes de Colón por otro que tratase de las civilizaciones precolombinas, con objeto de poder demostrar con toda evidencia los progresos que, gracias á España, consiguieron los pueblos indígenas de América.

También hicieron uso de la palabra, exponiendo ideas en relación con el doble aspecto del asunto, los Sres. Díaz Valdeparés, Marqués de Olivart, Vizquete, Novo y García Alonso. Este último propuso, y así se aceptó, que se redactaran los dos volúmenes indicados, como los primeros de la obra: el de los previos conocimientos cosmográficos en España y el del estado social de las Indias con anterioridad á la colonización española.

El Sr. Presidente resumió las conclusiones del debate, haciendo constar que en principio y en sus términos generales quedaba aceptada la ponencia de la Comisión, á la cual había que dar muy efusivo voto de gracias por sus trabajos; ahora debía proseguirlos, teniendo en cuenta las manifestaciones hechas en esta sesión respecto al plan de la obra y á la conveniencia de garantizar los ingresos de modo tal que la Sociedad no adquiriese responsabilidades sin la seguridad de poder satisfacerlas.

Así se acordó, y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

#### JUNTA DIRECTIVA

#### Sesión del 16 de Febrero de 1925.

*Presidencia del Sr. Bonelli.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Agelet en representación de la Oficina de Relaciones culturales del Ministerio de Estado, Caballero de Puga, Marqués de Olivart, Marqués de Selva Alegre, García Alonso, Ciria, Becker, Méndez, Merino, López Soler, Díaz Valdepareas, Marqués de Seoane, Gómez Núñez, Asúa, Piña, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia por hallarse ausente de Madrid el Sr. Alvarez Sereix.

Para substituir interinamente al Sr. Martín Peinador durante su ausencia como Gobernador civil de Tarragona, se presentó la candidatura del Excmo. Sr. D. Pedro de Novo y Fernández Chicarro, firmada por los Sres. García Alonso, Ciria y López Soler, y con el mismo carácter de interinidad los Sres. Altolaguirre, Ciria y Merino propusieron al Ilmo. Sr. D. Ignacio Bauer para la vacante por defunción del Sr. Aguilar.

Anunció el Sr. Presidente que en la inmediata sesión de la Junta se someterían dichas propuestas á la aprobación de aquélla.

Se leyeron comunicaciones:

De la Dirección general del Instituto Geográfico, manifestando que se cree obligada á corresponder á las invitaciones que ha recibido para el Congreso Internacional de Geografía del Cairo enviando directamente su adhesión y remitiendo los trabajos que estime convenientes si así lo considerase oportuno ó los medios á su alcance se lo permitieran.

Del Socio D. Alfredo Gummá y Martí, llamando la atención de la Sociedad acerca de los documentos que existen en el Archivo

de Indias y en el Depósito Hidrográfico referentes á las expediciones á tierras é islas del extremo Sur de América realizadas por la armadilla de Montevideo durante nuestra dominación en América. Indicaba la conveniencia de que la Sociedad los publicase con sus mapas y grabados ó que por lo menos procurase su publicación por el Estado. Acordó la Junta tener muy en cuenta, cuando la ocasión fuera propicia, la acertada iniciativa del Sr. Gummá.

Del Sr. Ferrão, de Lisboa, ofreciendo un ejemplar de la nueva obra titulada «Antonio Cándido, como pensador».

Del Sr. Betancourt Sucre, Cónsul general de los Estados Unidos de Venezuela en Barcelona, remitiendo un ejemplar de la Revista «Venezuela Comercial», en el que se consignan todas las manifestaciones de amor y admiración del Cuerpo consular venezolano en España por el Augusto Monarca Don Alfonso XIII.

Del departamento de publicaciones de la Sociedad Geográfica Americana de Nueva York, enviando un ejemplar de la obra del Sr. Wright sobre la «La doctrina geográfica en el tiempo de las Cruzadas».

Se agradecieron mucho estos donativos, y se hizo constar la satisfacción de la Junta por las manifestaciones que hacía el Cuerpo consular venezolano.

Se presentaron también y fueron recibidos con mucho aprecio y gratitud dos ejemplares de la obra titulada «Tenerife y sus aguas subterráneas: apuntes de Geología é Hidrología», por don Ramón de Ascanio, ejemplares que ofrecía en nombre del autor el Socio Sr. González Quijano; otros dos de un estudio del señor D. Carlos Medina Chirinos, de Maracaibo, titulado «Cuáles son los medios más adecuados para estrechar las relaciones espirituales, comerciales y políticas entre España y las veinte Repúblicas de la América hispana», tesis que obtuvo el primer premio en el tema quinto en los Juegos florales del Consistorio hispanoamericano del Gay Saber de Madrid, con motivo de la Fiesta de la Raza, y un ejemplar, que presentó el Sr. Vera, de un folleto del Sr. Fernández Navarro, referente á sus estudios hidrológicos en el valle de la Orotava en 1924.

Del Socio D. Eduardo Navarro, que presentaba un proyecto de trabajo original sobre la Guinea y el Sáhara español, en cifras.

Dicho trabajo no está aún, según dice el mismo autor, en condiciones de publicarse; pero confía aquél en que pronto podrá recibir los datos que faltan. Decidió la Junta que se felicitase al Sr. Navarro por los esfuerzos que venía haciendo para completar el conocimiento geográfico y económico de nuestros territorios del Africa occidental.

El Sr. Agelet participó que se había recibido en el Ministerio de Estado invitación especial para que el Gobierno español enviase Delegados al Congreso Internacional de Geografía del Cairo, y que dicho Ministerio había dado traslado de dicha invitación á los Ministerios de la Guerra y de Instrucción Pública.

Con este motivo el Sr. Díaz Valdepares manifestó que según noticia que tenía, el Ministerio de Instrucción Pública se proponía nombrar dos Delegados, y pidió á la Junta que indicase las personas de la Sociedad que á juicio de aquélla podían merecer dicho nombramiento. Hacía esta petición como Vocal de la Comisión ha tiempo nombrada para gestionar precisamente la concurrencia oficial de España al mencionado Congreso y porque particular y oficiosamente se le había indicado que propusiera candidatos.

Expusieron observaciones acerca del particular los Sres. Marqueses de Olivart y Selva Alegre, García Alonso, Ciria, Becker, Gómez Núñez, Asúa, Beltrán, Díaz Valdepares y el Sr. Presidente, y se acordó que la Comisión citada prosiguiera y ultimara sus gestiones, con amplitud de facultades para proponer candidatos al Gobierno, bien entendido, según advirtió el Sr. Marqués de Selva Alegre, que en la propuesta podrían figurar individuos de la Comisión, pues no era equitativo que por pertenecer á ella quedaran privados del honor de representar al Gobierno español en el Congreso del Cairo.

El Sr. Gómez Núñez recordó que la Junta directiva de la Sociedad era también el Comité español de la Unión Geográfica Internacional, bajo cuyo patronato se reúne el citado Congreso, y creía procedente que alguno de los Delegados de la Sociedad ó del Gobierno español, si era Vocal de esta Junta directiva, ostentase la representación de aquel Comité.

Se levantó la sesión á las diez y ocho horas y cincuenta minutos.

## JUNTA DIRECTIVA

**Sesión extraordinaria del 21 de Febrero de 1925.**

*Presidencia del Sr. Bergamín.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Becker, Méndez, Merino, López Soler, Díaz Valdeparea, Torroja, Marqués de Seoane, Palomo, Castillo, Dantín, Piña, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia por ausencia el Sr. Blázquez, y por delicado estado de salud el Sr. Cubillo, quien además participaba que el Instituto Geográfico, que dirige, había designado al Subdirector del mismo, Ilmo. Sr. D. José Galbis, para que lleve su representación oficial al Congreso de Geografía del Cairo.

El Sr. Presidente manifestó que precisamente esta sesión extraordinaria de la Junta había sido convocada, á petición de tres de sus Vocales, para tratar de la representación oficial de España en el mencionado Congreso, y como uno de los citados Vocales y el que había tomado la iniciativa era el Sr. Díaz Valdeparea, le invitó á que dijese, de modo concreto, cuál era el objeto de la sesión.

El Sr. Díaz Valdeparea manifestó que aunque en la sesión anterior había recibido plenos poderes para que con algunos de los individuos de la Comisión ha tiempo nombrada al efecto procurase que la representación oficial del Gobierno español recayese en individuos de la Real Sociedad Geográfica, y aun propusiera los Socios que debían obtener esta Delegación, nada se había resuelto todavía porque en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se quería que previamente la Sociedad pidiese lo mismo que particularmente había solicitado dicho Sr. Díaz Valdeparea. Proponía, pues, éste que se dirigiese al Sr. Subsecretario encargado de aquel Ministerio una comunicación análoga á la que se había elevado al Ministerio de Estado con relación al Congreso

Internacional de Historia y Geografía reunido en la ciudad de Buenos Aires.

Por indicación del Sr. Presidente leyó la Secretaría la minuta de la comunicación á que acababa de referirse el Sr. Díaz Valdeparés, y que terminaba rogando al Sr. Subsecretario encargado del Ministerio de Estado que procurase que fueran designados individuos de esta Real Sociedad para formar parte de la Delegación oficial que hubiera de representar á España en el mencionado Congreso de Buenos Aires.

Acto seguido el Sr. Presidente declaró abierto debate acerca de la proposición del Sr. Díaz Valdeparés.

El Sr. García Alonso manifestó que no veía inconveniente en que se aceptara á condición de que se hiciera constar que el Socio ó Socios nombrados para representar al Gobierno español en un Congreso de la importancia que tienen los internacionales de Geografía fueran personas de alta representación científica en las materias propias de estas Asambleas. Del mismo parecer fueron los Sres. Palomo, Torroja y Castillo. Añadió el Sr. Torroja que como no había podido intervenir en las gestiones á que se refería el acta de la sesión anterior, renunciaba á su puesto en la Comisión que entendía en lo relativo al Congreso del Cairo. Igual manifestación hizo el Sr. Castillo.

En cuanto á si procedía hacer la petición al Ministerio de Instrucción Pública ó mantener el acuerdo anterior limitándose la Junta á delegar la gestión en el Sr. Díaz Valdeparés é individuos de la Comisión que se le hubieran unido, hubo discrepancia. Opinó la mayoría que podía mantenerse el acuerdo anterior y que para facilitar la gestión de aquéllos no había inconveniente en dirigir al Ministerio la solicitud requerida.

Así se aprobó, advirtiendo el Sr. Presidente que los señores que tomaban á su cargo la indicación de nombre ó nombres de personas para la representación oficial de España en el Congreso, tendrían seguramente en cuenta las circunstancias de especial competencia científica á que se habían referido los Sres. García Alonso, Palomo y Castillo.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

## JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 2 de Marzo de 1925.**

*Presidencia del Sr. Suárez Inclán.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. García Alonso, Caballero de Puga, López Soler, Blázquez, Ciria, Marqués de Seoane, Marqués de Olivart, Gómez Núñez, Bullón, Díaz Valdepares, Méndez, Merino, Becker, Torroja y Vera, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Entrando en la orden del día se dió cuenta de la proposición firmada por los Sres. Altolaguirre, Merino y Ciria, presentando como Vocal de la Junta directiva en la vacante producida por fallecimiento del Sr. Aguilar al Sr. D. Ignacio Bauer, proposición que, siguiendo los trámites reglamentarios, se hallaba sobre la Mesa desde la sesión ordinaria celebrada anteriormente por la directiva.

Procedióse á votación, resultando *diez* votos á favor del señor D. Ignacio Bauer y *siete* á favor del Sr. Novo y Chicarro, quedando, por lo tanto, designado el primero de dichos señores para ocupar la vacante del Sr. Aguilar en la Junta directiva.

Otra proposición, que se hallaba igualmente sobre la Mesa siguiendo los trámites reglamentarios, y en la que se presentaba al Sr. D. Pedro Novo y Chicarro para el cargo de Vocal interino, fué retirada por D. Carlos García Alonso, en su nombre y en el de los demás firmantes, por saber que el Sr. Martín Peinador, en cuya vacante proponían al Sr. Novo, había regresado á Madrid, cesando en el cargo de Gobernador de Tarragona. No hubo, pues, lugar á someterse á votación la expresada propuesta.

Se leyó una comunicación del Sr. D. Juan Cruz Conde, en la que se manifiesta que habiendo sido nombrado Delegado Regio para la represión del contrabando en la zona Norte de España y teniendo que ausentarse de Madrid, rogaba que se le diera de baja temporalmente en la Sociedad. Así quedó acordado.

Se dió asimismo lectura á una comunicación, fecha 27 de Febrero, del Sr. Subsecretario encargado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la que de Real orden se ponía en conocimiento del Sr. Presidente de esta Sociedad que S. M. el Rey (q. D. g.) había tenido á bien autorizar la agregación de un Representante de la Real Sociedad Geográfica en la Delegación oficial designada por el Gobierno en el Congreso Internacional de Geografía que ha de celebrarse en la ciudad de El Cairo, y se pedía el nombre de la personalidad que la Sociedad Geográfica designase con tal objeto.

En vista de esta comunicación, el Sr. Presidente propuso que la Comisión gestora de los trabajos para conseguir la representación de la Sociedad Geográfica en la Delegación oficial en el citado Congreso y que ya tenía plenos poderes de la Directiva para ello, fuese la que designase la persona. El Sr. Díaz Valdeparez, en nombre de la Comisión, declinó la facultad á que había hecho referencia el Sr. Presidente y rogó que la Directiva misma hiciera la designación pedida, y el Sr. Torroja, además de insistir en que no pertenecía á dicha Comisión, propuso que se procediese en seguida á la votación correspondiente en vista de lo apremiante del caso. En consecuencia, el Sr. Presidente dispuso que se suspendiera la sesión durante quince minutos para que los asistentes cambiaran impresiones. Reanudada la sesión y efectuada la votación por papeletas, dió el resultado siguiente: D. Victoriano Fernández Ascarza, ocho votos; Sr. Díaz Valdeparez, cinco; señor Torroja, uno y Sr. Sangróniz, uno; quedando, pues, designado el Sr. Ascarza.

El Sr. García Alonso propuso, y fué aprobado por unanimidad, un voto de gracias al Sr. Díaz Valdeparez por sus fructíferas gestiones cerca de los Poderes públicos para conseguir la incorporación de un miembro de la Sociedad Geográfica en la Delegación oficial del Gobierno en el Congreso del Cairo.

Y se levantó la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

## JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 9 de Marzo de 1925.**

*Presidencia del Sr. Suárez Inclán.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Agelet en representación de la Oficina de Relaciones culturales del Ministerio de Estado, Caballero de Puga, Marqués de Olivart, Ciria, Martín Peinador, Becker, Merino, López Soler, Torroja, Marqués de Seoane, Palomo, Gómez Núñez, Castillo, Asúa, Bauer, Tur y Vera, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia por hallarse enfermos los Sres. Beltrán, Blázquez y Piña.

Se leyeron comunicaciones:

Del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, participando que en virtud de la propuesta de la Sociedad se había dispuesto la agregación del Sr. D. Victoriano Fernández Ascarza á la representación oficial de dicho Ministerio en el Congreso Internacional de Geografía del Cairo.

Del Sr. D. Victoriano Fernández Ascarza, agradeciendo la designación que había hecho la Junta directiva de la Sociedad para que llevara su representación, como Delegado oficial del Ministerio de Instrucción Pública, en el citado Congreso.

Del Socio Sr. Gummá y Martí, reivindicando para él la prioridad en la investigación acerca de los verdaderos supervivientes de la tripulación del barco que dió por primera vez la vuelta al Mundo. Recordaba con este motivo sus investigaciones, que dió á conocer en la Semana internacional de los geógrafos celebrada en Marsella, á las cuales se alude en la página 60 de las Actas de dicha Semana. Previas algunas observaciones que hicieron los señores Merino y Marqués de Seoane, se acordó tener en cuenta la indicación del Sr. Gummá cuando procediera informe acerca del asunto á que aquélla se refería.

Del Sr. Castro y López, de Buenos Aires, con noticias de la

inauguración de la Exposición anexa al Congreso de Historia y Geografía celebrado en aquella ciudad. Comunicaba la parte principal que había tenido en dicha solemnidad como Delegado de esta Real Sociedad, pronunciando breve discurso, que se había publicado en «El Eco de Galicia» y otros periódicos de Buenos Aires. Acordó la Junta que constara en acta sus manifestaciones de gratitud y aplauso á su celoso Delegado y Corresponsal en la República Argentina.

De varios particulares, solicitando que se les comprase ejemplares de libros que habían publicado. Pasaron estas comunicaciones al Sr. Bibliotecario para que informase de acuerdo con el Sr. Tesorero, y teniendo en cuenta la consignación que en su día pudiera haber en los nuevos presupuestos.

Participó la Secretaría que el Sr. Díaz Caneja había elegido el próximo lunes 16 para dar su conferencia sobre el río Sella.

El Sr. Gómez Núñez ofreció dar otra conferencia en el mes de Abril próximo acerca del Brigadier D. Juan Gabriel Munárriz, refiriéndose especialmente á sus trabajos como geógrafo naturalista en el Bierzo, donde permaneció desde 1805 á 1812, comisionado para establecer una fábrica de hierro preparatoria de otra de fusiles.

El Sr. Bauer pronunció expresivas frases de agradecimiento por haber sido designado para ocupar interinamente la vacante producida en la Junta por fallecimiento del Sr. Aguilar. Reiteró su propósito de concurrir al Congreso de Geografía del Cairo, para el que había redactado un estudio sobre la política naval de España en el Mediterráneo durante el siglo xvi. Además ofreció para la Biblioteca de la Sociedad los tomos V y VI de su obra «Los turcos en el Mediterráneo» y ejemplares de otro estudio suyo sobre el Rif y la kabila de Beni-Urriaguel, y de números de la *Revista del Instituto de Historia turca* en que, con grandes elogios, se hace referencia á la obra antes mencionada.

El Sr. Suárez Inclán dió la bienvenida al Sr. Bauer, cuyo valioso concurso tan útil había de ser á la Sociedad, como bien lo confirmaban sus trabajos históricos y geográficos, entre ellos los que ahora había ofrecido, y por cuyo donativo le daba en nombre de la Corporación las más efusivas gracias.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

## SESIÓN PÚBLICA

**celebrada el día 16 de Marzo 1925.**

*Presidencia del Excmo. Sr. Duque de Rubí.*

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente dió la palabra al Sr. D. Juan Díaz-Caneja, que hizo una descripción, ilustrada con proyecciones, de la Carretera de Pontón y el río Sella. Dividió su conferencia en dos partes: la primera, «de Pontón á Cueva Orcib», y la segunda, «de Cueva Orcil á Ribadesella».

Nutridos y frecuentes aplausos mostraron el agrado con que se escuchaba al orador, á quien, terminada la conferencia, felicitaron efusivamente el Sr. Presidente y todos los Socios.

Terminó la sesión á las diez y nueve horas y cincuenta minutos.

## JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 23 de Marzo de 1925.**

*Presidencia del Sr. Suárez Inclán.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Altolaguirre, Agelet, Caballero de Puga, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Becker, Méndez, Merino, López Soler, Marqués de Seoane, Gómez Núñez, Castillo, Asúa, Piña, Tur, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia por enfermedad el Sr. Torroja.

Se participó el fallecimiento del Socio honorario en Viena señor Oscar Lenz. El Sr. Presidente recordó los grandes merecimientos contraídos por el Sr. Lenz como explorador en Africa, asi

como la conferencia con que favoreció á esta Sociedad en Marzo de 1881 cuando pasó por Madrid de regreso de su excursión en Marruecos, en el Sáhara y en el Sudán. Propuso, y así lo acordó la Junta, que constara en acta el dolor de la Sociedad por la pérdida del ilustre viajero.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Presidente del Directorio Militar, trasladando una comunicación de la Junta del IV Centenario de la vuelta al Mundo, solicitando que se pida á esta Sociedad una información acerca de los nombres y lugar de nacimiento de los 31 navegantes que después de haber dado la vuelta al mundo regresaron á Cabo Verde y á Sevilla á bordo de la nao *Victoria*. De conformidad con lo interesado en dicha comunicación, se había dispuesto de Real orden que esta Corporación emita su autorizado informe en relación con lo solicitado por la aludida Junta. Para proponer el informe que se pedía, el Sr. Presidente designó á los Sres. Merino y Marqués de Seoane.

De la Dirección general del Instituto Geográfico, remitiendo una instancia del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Mahón en súplica de que en lo sucesivo se llame Isla Plana á la que existe á la entrada al puerto de dicha ciudad, conocida hoy con el nombre de Isla de la Cuarentena, á fin de que esta Real Sociedad se sirva informar sobre dicha petición. Pasó á la Comisión de Reformas de la Nomenclatura geográfica de España.

Del Sr. Secretario general del Congreso del Cairo, remitiendo tarjetas de Congresista para los Sres. Díaz Valdeparés, Novo y Dantín Cereceda, y expresando el placer con que se habían registrado las numerosas adhesiones de españoles al mencionado Congreso. Remitía también el programa de las sesiones de éste. Manifestó la Secretaría que ya se habían remitido las mencionadas tarjetas á sus destinatarios.

Del Sr. Director de la Oficina de Hidrografía y Navegación de la República de Chile, participando que enviaba un ejemplar del volumen 33 del Anuario Hidrográfico. Se recibió con mucho aprecio y gratitud.

Del Sr. Presidente de la Academia Americana de la Historia, de Buenos Aires, acusando recibo de las obras que esta Sociedad

había remitido para la Exposición de materiales de enseñanza, bibliografía y cartografía americana, Exposición celebrada con motivo de la reunión en Buenos Aires del Congreso Internacional de Historia y Geografía americanas. Hacía constar además su agradecimiento por el valioso concurso de esta Real Sociedad, cuyo representante, D. Manuel Castro y López, había pronunciado un elocuente discurso en el acto inaugural de la Exposición.

También se leyó una carta suscrita por el mencionado señor Castro y López, expresando su gratitud por la comunicación en que se le trasladaba la complacencia con que la Junta se había enterado de la activa y brillante parte que había tomado en el Congreso y Exposición como Delegado de esta Real Sociedad.

De la Comisión organizadora del Certamen científico literario iberoamericano, participando que se habían prorrogado los plazos para la presentación de los trabajos hasta el 31 de Mayo de 1926. Reiteraba su invitación á la Sociedad para que designase tema y el correspondiente premio, «expresando con toda claridad su deseo de que él sea otorgado en dinero (moneda usual ó piezas de oro), quedando librada su importancia á los medios que á las entidades solicitadas les sea permitido disponer sin mayores trámites legales». Como se trataba de un gasto extraordinario, pasó á informe de la Sección de Contabilidad.

Del Sr. Blázquez, participando que el mal estado de su salud le obligaba á ausentarse de Madrid durante algún tiempo, é indicaba que, salvo el parecer de la Presidencia y de la Junta directiva, la Biblioteca podía quedar atendida por el Sr. Merino, que ya el año pasado y por motivo análogo había sido designado por la Junta para substituirle interinamente. La Junta, lamentando la falta de salud del Sr. Blázquez y haciendo votos por su pronto restablecimiento, reiteró su acuerdo anterior y nombró Bibliotecario interino al Sr. Merino, con el derecho á indemnización que concede á este cargo el artículo 16 de los Estatutos.

Con tal motivo, el Sr. Suárez Inclán consultó á la Junta acerca de la conveniencia de activar el traslado de la Biblioteca al nuevo local ofrecido por el Sr. Subsecretario de Gobernación. Hablaron sobre el particular los Sres. Ciria, Altoaguirre, Becker, Asúa, Gómez Núñez, Beltrán, García Alonso y Merino, mostrán-

dose todos de acuerdo con la necesidad de terminar el traslado lo antes posible, pues en la situación actual, sin poder ordenar los libros y catalogarlos con relación al estante que ocupan, es muy difícil ponerlos á disposición de los Sres. Socios. Pero también se indicó por varios de los señores antes citados que era indispensable, antes de proceder á la definitiva colocación de las estanterías, precisar cuáles eran las habitaciones que correspondían á la Sociedad, puesto que en el mismo piso se ha instalado la agrupación de estudiantes americanos.

El Sr. Suárez Inclán, resumiendo las manifestaciones hechas propuso, y así se acordó, que sin pérdida de tiempo se fueran ocupando los salones que indudablemente fueran de los cedidos á la Sociedad, tarea que competía dirigir al Sr. Bibliotecario interino, de acuerdo con el Sr. Tesorero, para la debida inversión de los fondos especialmente consignados con este objeto, y que además el Presidente de la Sociedad ó el Vicepresidente que presidía esta sesión, en unión del Sr. Bibliotecario, renovase la gestión hecha cerca del Sr. Subsecretario de Gobernación para formalizar la concesión del local y deslindar la parte del mismo que corresponde á los estudiantes americanos, de modo que haya perfecta separación entre unos y otros.

La Secretaría presentó y ofreció para la Biblioteca, en nombre del autor, un ejemplar de los tomos I y II de la obra del señor Becker titulada «Historia de las Relaciones exteriores de España durante el siglo XIX», obra cuyo relevante mérito había sido reconocido y declarado por la Real Academia de la Historia.

El Sr. Presidente agradeció, en nombre de la Sociedad, el donativo del Sr. Becker, á quien felicitó además por su notable trabajo.

El Sr. Caballero de Puga llamó la atención de la Junta acerca de las disposiciones del nuevo Estatuto municipal, que conceden representación á las Corporaciones. Se acordó que la Secretaría procurase adquirir los informes necesarios para saber si la Sociedad Geográfica podía tener representación en el Municipio y qué requisitos se necesitaban para ser incluida en el Censo electoral.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

## JUNTA DIRECTIVA

**Sesión del 30 de Marzo de 1925.**

*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Bonelli, Caballero de Puga, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Méndez, Merino, López Soler, Torroja, Marqués de Seoane, Palomo, Gómez Núñez, Castillo, Piña y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se participó la baja del Socio Sr. D. Graciano Sela.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Alcalde de Madrid, manifestando que acogía con mucho gusto la simpática iniciativa de esta Sociedad para dar el nombre de los insignes geógrafos d'Almonte é Ispizúa á algunas calles de Madrid, y en tal sentido haría la propuesta en la Comisión municipal permanente, aunque debía significar que por haber muchas propuestas análogas y ser muy pocas las vías públicas de nueva apertura no era fácil la ejecución inmediata. No obstante habría de serle muy grato facilitarla lo antes posible.

Del Sr. Presidente de la Academia de Ciencias Exactas, Físico-químicas y Naturales de Zaragoza, invitando al de esta Real Sociedad á los actos que han de celebrarse en Huesca el día 3 del próximo Mayo, para rendir un justo y merecido homenaje á la memoria del sabio geólogo y eminente Ingeniero de Minas don Lucas Mallada. Por tratarse de una verdadera y legítima gloria nacional, la Academia esperaba que la Sociedad se dignara adherirse al homenaje. A esta invitación acompañaba un programa del curso de conferencias que la mencionada Academia dedicaba al subsuelo de Aragón y sus riquezas, las cuales habían empezado en Huesca el día 8 de Marzo y continuaban durante dicho mes y el de Abril en Cariñena, Caspe, Alcañiz, Borja, Calatayud, Belchite, Sariñena, Quinto, Teruel y Tauste, terminando en Huesca el 3 de Mayo con el homenaje á Mallada en la sesión de clausura.

Recordó el Sr. Presidente que el Sr. Mallada había tomado parte muy activa en los trabajos de la Sociedad, en cuyo BOLETÍN se insertaron sus conferencias y discursos, y propuso, y así se acordó, que aquélla se adhiriese al homenaje, y rogar al Sr. D. Ricardo del Arco que se sirviese representar á la Corporación en los actos que iban á celebrarse en la ciudad de Huesca.

Del Sr. Jefe de la Sección Colonial del Ministerio de Estado, remitiendo para la Biblioteca de la Sociedad un ejemplar de la obra titulada «En la selva virgen del Muni», obra escrita por el Sr. D. J. Bravo Carbonel. Se recibió con mucho aprecio y gratitud.

Se presentó una circular del Comité ejecutivo del Congreso que iba á celebrar la Asociación española para el progreso de las Ciencias en la ciudad de Coimbra del 14 al 19 del mes de Junio próximo. Esta Asamblea será un Congreso mixto de las dos Asociaciones española y portuguesa, como lo fueron el de Oporto y Salamanca.

Participó la Secretaría que el Sr. Torroja tenía á disposición de la Sociedad, ya escritas, las conferencias que dió sobre la Estereofotogrametría en 1924, á las que habían de acompañar 56 láminas, que el mismo Sr. Torroja ofrecía gratuitamente á la Sociedad. Teniendo en cuenta esta última circunstancia, que suponía una gran economía en el coste de la publicación, el Sr. Beltrán propuso, y unánimemente acordó la Junta, que con dichas conferencias se hiciera un tomo de la Colección geográfica para distribuirlo á los Sres. Socios y suscriptores en el presente año. Se dispuso también que el mismo autor dirigiese la publicación, ateniéndose á la índole de ella y dimensiones de las láminas; pero procurando ajustarse en lo posible á la forma y caja de los demás volúmenes que constituyen la Colección geográfica. El Sr. Torroja agradeció mucho el acuerdo de la Sociedad y aceptó el encargo que se le había dado.

Los Sres. Gómez Núñez y Torroja propusieron para Socio corresponsal en Concepción de Chile á Fray Daniel Avellanosa, Prior de los Dominicos en dicha República, encargado de establecer en ella la Orden y bien conocido en España, porque hasta hace poco tiempo había sido Prior del Convento y Colegio de Salamanca. La

Junta hizo suya la propuesta de dichos señores y acordó que se presentara á la aprobación de la Sociedad en la primera reunión que ésta tuviese.

El Sr. Marqués de Olivart anunció que preparaba la publicación de un libro acerca del estado presente del Derecho Internacional en los últimos veinticinco años, uno de cuyos capítulos era un estudio acerca de la constitución actual de los modernos Estados, estudio que podía dar asunto para una conferencia en sesión pública de la Sociedad. Estimando la Junta que era esta una conferencia de gran interés y actualidad, rogó al Sr. Marqués de Olivart que favoreciese á la Sociedad con ella en una de las próximas sesiones públicas. Aceptó el Sr. Marqués y se señaló para la conferencia el lunes 20 del próximo Abril.

Se trató después de los preparativos que se estaban haciendo para el traslado de la Biblioteca y de la necesidad que había de avistarse con el Arquitecto del Gobierno para ciertas obras que se consideraban indispensables.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

#### JUNTA DIRECTIVA

#### **Sesión del 6 de Abril de 1925.**

*Presidencia del Sr. Suárez Inclán.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Altolaguirre, Caballero de Puga, Marqués de Olivart, Ciria, Martín Peinador, Becker, Merino, López Soler, Torroja, Marqués de Seoane, Asúa, Piña, Tur y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Alvarez Sereix, Bonelli y Díaz Valdepareas.

Participó la Secretaría que el Socio Sr. Ossuna y Benítez de Lugo, residente en La Laguna, de Tenerife, había donado á la Sociedad los siguientes documentos:

«Extracto de mi Diario de la expedición en Marruecos en 1883

en busca de Santa Cruz de Mar Pequeña, por el Teniente de Navío de 1.<sup>a</sup> clase D. Pedro del Castillo y Westerling»;

«Copia del informe dado por la Comisión española al Ministro de Estado el 2 de Septiembre de 1883 sobre el mismo asunto»;

«Copia del informe del Comandante de Marina de Gran Canaria al Ministro de Marina en 21 de Noviembre de 1884 sobre el establecimiento de una pesquería española en el puerto de Ifní».

El Sr. Ossuna comunicaba además interesantes observaciones acerca del valor histórico de dichos documentos, y con tal motivo hacía eruditos comentarios relativos á la fundación y ruina de la Torre de Santa Cruz de Mar Pequeña y á los principales conquistadores y pobladores de Canarias, muchos de los cuales llevaron su acción militar á Berbería.

La Junta recibió con la mayor gratitud el valioso obsequio del Sr. Ossuna.

El Sr. Ciria participó que tenía que ausentarse de Madrid durante bastantes días, pues iba á hacer un viaje al extranjero, y expuso la conveniencia de que mientras no regresara desempeñase su cargo de Tesorero alguno de los Vocales de la Sección de Contabilidad. El Sr. Presidente se sirvió designar para esta interinidad, con acuerdo de la Junta, al Sr. D. Wenceslao del Castillo.

Manifestó después el Sr. Merino que se estaban haciendo obras de relativa importancia en la casa en que se halla el local destinado á Biblioteca de la Sociedad, y que por consiguiente había que aplazar el traslado de los libros.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

---

## NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

*Lucas Mallada: Páginas selectas, con una noticia preliminar, por D. RICARDO DEL ARCO.—Huesca, 1925.—Un volumen en 8.º de 98 páginas.*

Es este folleto una selección de fragmentos de obras que escribió una de las mayores glorias nacionales de la España del siglo XIX: la *Descripción física y geológica de la provincia de Huesca*, el *Proyecto de una nueva división territorial de España*, *Los males de la Patria* y las *Cartas aragonesas*.

Lucas Mallada, el autor también de los siete volúmenes de la *Explicación del Mapa geológico de España*, es una de las primeras figuras de la Geología moderna. Además, con la base sólida que esta ciencia proporciona al geógrafo, estudia magistralmente el suelo y, por tanto, el valor económico de varias regiones de España, y de su estudio deduce conclusiones que tienen aplicación á la vida nacional. Toca así en los linderos de la política, que es lo que más suele estar al alcance de las gentes, y como dice muy bien el Sr. del Arco en la noticia preliminar, los artículos y el libro de Mallada sobre «Los males de la Patria y la futura revolución española», le valen una nombradía que no había conseguido con sus pacientes trabajos de primera mano sobre Geología y Paleontología hispanas, clásicos hoy.

Las «páginas selectas» que ha coleccionado el Sr. del Arco son las referentes á la orografía é hidrografía de los Pirineos de España y valles del Alto Aragón desde el de Ansó al de Noguera-

Ribagorzana, á la orografía de las regiones subpirenaica y meridional de la provincia de Huesca, y á su climatología, geología y criaderos minerales; al provincialismo y las afinidades de las comarcas españolas, con noticia del proyecto de nueva división territorial; á la pobreza de nuestro suelo, defectos del carácter nacional, malestar de la agricultura, atraso de la industria y el comercio, inmoralidad pública, desbarajuste administrativo y crítica de nuestros partidos políticos.

Los últimos fragmentos son los de «Cartas aragonesas dedicadas á S. M. el Rey D. Alfonso XIII», á raíz del viaje que éste hizo por España poco después de su coronación.

R. B. R.

